

Memoria Institucional 2021





Índice

Presentación

6

Nuestra Institución

Marco Estratégico del Sistema Metropolitano de la Solidaridad

8

Razón de ser

9

Estrategia del SISOL

9

Plan Operativo Institucional

13

Consejo Directivo 2021

15

Funcionarios del SISOL

17

Organigrama del SISOL

18

Órganos Desconcentrados

20

Logros y Objetivos Institucionales

Objetivo Institucional 1

Modernizar la gestión administrativa y operativa SISOL

23

Objetivo Institucional 2

Prestar servicios de salud integral con calidad que cumplan las normas de acreditación nacionales y/o internacionales

42

Objetivo Institucional 3

Posicionar y Fortalecer la misión y visión del SISOL

68

Objetivo Institucional 4

Integrar el SISOL al sistema de salud y a la comunidad en sus ámbitos de intervención

76

Objetivo Institucional 5

Ampliar y mejorar los servicios del SISOL

78

Estados Financieros

85

SISOL en Imágenes

97

Anexos

107



MC Flor de María Philipps Cuba
Presidenta del Consejo Directivo

Asumir las funciones de presidenta del Consejo Directivo del SISOL en fecha 20 de julio del 2022 me ha permitido comprender y apreciar el desempeño de SISOL, desde su creación en el año 2004 a nuestros días. Somos una institución que ha desarrollado un importante proceso de aprendizaje y maduración, posicionada en el espíritu de las personas que atendemos, en nuestros colaboradores y en la sociedad. El camino no ha sido fácil, sin embargo hemos logrado construir una propuesta de valor para brindar servicios de salud a las personas y transmitir al corazón de cada una de ellas un pedacito de nuestra cultura mediante la calidad y calidez que ofrecemos en cada momento de la atención.

El balance de gestión 2021 que me compartió el equipo gerencial, en particular el referido al trabajo colaborativo desplegado por SISOL durante el periodo de pandemia por COVID-19 reconocido como el mayor desafío de organización y respuesta sanitaria en nuestro país, puso en evidencia que si es posible implementar estrategias de articulación e integración funcional entre los subsectores de salud y somos parte de esa realidad en el componente de salud pública, al participar desde la primera ola con las acciones en promoción de lavado de manos, medidas preventivas y diagnóstico precoz, así como durante la segunda, tercera y cuarta ola, en el amplio despliegue intersectorial del proceso de vacunación y de recuperación de coberturas de otras prioridades de salud pública.

Es así como el ámbito de nuestras competencias se amplió del campo recuperativo en prestación individual, hacia una aproximación al abordaje de cuidado integral por curso de vida que promueve el ente rector y que también es recogido en nuestra visión institucional. Estamos comprometidos con el mandato ético de establecer todo mecanismo que nos permita contribuir con la garantía del aseguramiento universal en salud y del modelo de atención en desarrollo, para todo ciudadano residente en el país.

De forma simultánea a la respuesta de SISOL frente a la pandemia por COVID-19 nuestro equipo de gestión y colaboradores continuaron trabajando cabalmente para el cumplimiento de la agenda 2019 – 2022, definida en 3 ejes estratégicos:

- Ordenamiento organizacional hacia un enfoque de gestión moderna.
- Transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.
- Orientación a la integración funcional al sistema de salud.

Ejes, que como apreciaremos en el desarrollo de la presente memoria, tuvieron un gran impulso durante el ejercicio 2021.

SISOL es una institución resiliente, con transparencia y trazabilidad en sus procesos administrativos, operativos y financieros. Ha demostrado su sensibilidad, compromiso y capacidad de respuesta en momentos sumamente difíciles como la pandemia que aún atravesamos, brindando el apoyo oportuno necesario.

SISOL es fruto del esfuerzo de muchas personas que estuvieron y están en las diferentes áreas de la organización, aportando valor de manera comprometida y responsable, contribuyendo al crecimiento y posicionamiento de la institución. Esta capacidad de convocar voluntades, asumir compromisos y “hacer que las cosas sucedan” es el motor de SISOL. Mi reconocimiento y agradecimiento personal a todos y cada uno de ustedes.

Quiero culminar estas líneas, agradeciendo la confianza de nuestros pacientes, que son la razón de ser de nuestra organización. Siempre podrán contar con SISOL.



Presentación

El ejercicio 2021 estuvo marcado por dos factores de alta trascendencia en la agenda de toda entidad pública perteneciente al sistema de salud, la respuesta sostenida ante la 3era y 4ta ola de la pandemia por covid 19 y el impacto social y económico de la misma en la ciudadanía.

La responsabilidad y compromiso asumido por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el SISOL frente a la pandemia no sólo se sostuvieron, sino que se ampliaron para contribuir con el ente rector en la recuperación de coberturas de intervenciones preventivas en salud pública como las relacionadas al programa nacional de inmunizaciones, de lucha contra la anemia y de enfermedades crónicas no transmisibles; colaboración cubierta con los fondos de la propia institución.

La factibilidad de sostener nuestro compromiso social, siendo una entidad financiada por los ingresos de las prestaciones que brinda en salud individual, supuso conducir y gestionar su principal objetivo, el de la recuperación económica de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), fortaleciendo la confianza del ciudadano a través de los tres atributos de la institución que garantizan el acceso de la población a los servicios: la tarifa social de las consultas, la oportunidad en la prestación y una amplia cartera de especialidades médicas y servicios médicos de apoyo. En este sentido, se logró obtener resultados positivos en 7.12% de ingresos respecto a costos y gastos totales, superando el 0.2% obtenido en el ejercicio anterior; este margen positivo permitió sostener el financiamiento solidario de las intervenciones en salud pública.

En ese marco, se consolidó la relación de SISOL con el Ministerio de Salud (MINSA), a través de convenios de colaboración interinstitucional, teniendo como resultado más 500 mil dosis de vacunas aplicadas, 50 mil pruebas de descarte para COVID 19 realizados, en 150 campañas "Lima Te Cuida" organizadas por la MML y el SISOL, en adición a la producción alcanzada en nuestro punto central de operaciones en el Parque de la Exposición.

De otro lado, siendo la Transparencia, Anticorrupción y Buen Gobierno, uno de nuestros ejes de gestión 2019 – 2022, se implementaron acciones, como la ampliación del marco normativo relacionado a la integridad y normas anticorrupción, se aprobó el "Plan institucional de integridad y lucha contra la corrupción", que busca garantizar la transparencia en el acceso a la información, promover una cultura de ética en los servidores civiles y en la ciudadanía, consolidar la gestión de conflictos de intereses en la administración pública, la identificación y prevención de riesgos y fortalecer la capacidad sancionadora de la institución frente a los actos de corrupción. Cabe resaltar que, se han atendido con celeridad y oportunidad las recomendaciones de las instituciones de control interno, fortaleciendo la capacidad de los equipos para un trabajo pulcro e impecable en términos de cumplimiento de las normas y procedimientos definidos en la institución.

Los retos pendientes de Orientación hacia la Integración Funcional al Sistema de Salud, apuntan al desarrollo técnico conjunto con el MINSA y ESSALUD en el componente de salud individual, a fin de establecer mecanismos para la participación del SISOL a través de sus IPRESS en el proceso de implementación de las Redes Integrales de Salud en escenarios piloto y coadyuvar en el cierre de brechas de atención médica especializada en el primer nivel de atención y en la reducción del gasto de bolsillo, siendo las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), las llamadas a asumir el gasto que realizan sus asegurados en nuestros establecimientos de salud en el marco de la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el país.

Es propio finalmente, dada la complejidad de las decisiones y acciones desarrolladas durante el ejercicio 2021, agradecer el compromiso y entrega de todos los colaboradores de la institución, así como el respaldo político del Consejo Directivo para el cumplimiento de las metas trazadas.

Marco Estratégico del Sistema Metropolitano de la Solidaridad



Razón de ser⁶

SISOL Salud fue creado oficialmente mediante Ordenanza Municipal N°683-MML el 09 setiembre del 2004, así mismo mediante Ordenanza N°2342-2021 se modifica el Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, artículos 3° y 4°, que define al Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL) como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), con personería jurídica de derecho público que, en el ejercicio de sus funciones, actúa con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio dentro del marco de la Ley.

SISOL tiene por finalidad brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender a sus fines.

La actividad que realiza el SISOL, en cumplimiento de sus funciones, es de utilidad pública y de interés social humanitario, pudiendo de ser necesario brindar atenciones de carácter gratuito.

Estrategia del SISOL⁷

Elaborada en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional⁸, donde se establecen las pautas para la elaboración e implementación de los planes institucionales en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), las políticas y prioridades de la institución.

Administración de una red de IPRESS: Órganos Desconcentrados

Bajo lo dispuesto en el Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, aprobado mediante Ordenanza N° 2342-2021 de fecha 29 de abril del 2021, en el artículo 35 se define que "los Órganos Desconcentrados son los establecimientos de salud encargados de brindar servicios de salud a los usuarios del SISOL. Dependen funcional y administrativamente de la Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud"

Por lo tanto, de acuerdo al Estatuto vigente, SISOL es un Organismo Público Descentralizado que gestiona Órganos Desconcentrados, siendo así, la operación consiste en la administración de IPRESS, aunque no se cuente con la denominación de UGIPRESS (Unidades de Gestión de IPRESS) dado que ello corresponde a un trámite en curso con SUSALUD (Superintendencia Nacional de Salud).

⁶Aprobado mediante Ordenanza N° 683 de fecha setiembre del 2004.

⁷Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 072-2021-GG-SISOL-MML – Marco Estratégico Institucional 2021-2024 Ampliado.

⁸Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha marzo del 2019.

Visión

Ser una institución integrada a la comunidad, que presta servicios de salud integrales con estándares nacionales e internacionales, contribuyendo al aseguramiento universal en salud; aliado del ciudadano para su desarrollo, a través de una vida saludable y el cuidado integral de la salud en todas las etapas de su vida.

Misión

Brindar una amplia cartera de servicios de salud especializada y de calidad, a través de un enfoque integral para fomentar la salud y la convivencia, y atender las necesidades de salud con calidad, de manera oportuna y accesible a los ciudadanos.

Cuadro N° 1: Objetivos institucionales y estrategias institucionales

OI.01: Modernizar la gestión administrativa y operativa SISOL	OI.02 Prestar servicios de salud integral con calidad que cumplen las normas de acreditación nacionales y/o internacionales	OI.03: Posicionar y fortalecer la misión y visión del SISOL	OI.04: Integrar el SISOL, al Sistema de Salud y a la comunidad en sus ámbitos de intervención.	OI.05: Ampliar y mejorar los servicios del SISOL
<ul style="list-style-type: none"> El.01.01: Diseñar el modelo de gestión del SISOL, en el marco del aseguramiento universal. El.01.02: Implementar el régimen de servicio civil en SISOL. El.01.03: Contar con el documento de gestión actualizada acorde con los objetivos del SISOL. El.01.04: Mejorar la gestión de los contratos con socios comerciales, en el marco del aseguramiento universal. El.01.05: Diseñar e implementar la Arquitectura del Sistema Informático del SISOL. 	<ul style="list-style-type: none"> El.02.01: Garantizar la calidad de atención en la IPRESS del SISOL. El.02.02: Obtener la acreditación nacional y/o internacional de las IPRESS del SISOL. El.02.03: Usar la capacidad operativa máxima de la oferta de los servicios de atención primaria de las IPRESS, de acuerdo a la brecha de necesidades insatisfechas. El.02.04: Implementar la atención de salud integral al usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> El.03.01: Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación y difusión de la buena calidad del servicio del SISOL, vinculado con la gestión de la MML. El.03.02: Generar mecanismos de fidelización del ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> El.04.01: Implementar las redes de salud en el SISOL. El.04.02: Fortalecer el vínculo con los actores del sector salud a nivel nacional. El.04.03: Vincular la red social del entorno de las IPRESS al SISOL. El.04.04: Fortalecer la cooperación internacional del SISOL con organismos pares. 	<ul style="list-style-type: none"> El.05.01: Implementar nuevos servicios. El.05.02: Ampliar la oferta especializada de servicios médicos de apoyo al diagnóstico. El.05.03: Implementar TIC'S para la mejora de los servicios.

Articulación de las Estrategias Institucionales del SISOL con las Acciones Estratégicas Institucionales de la MML⁹

Cuadro N° 2

Acción Estratégica Institucional N° 6.5 Servicio de Atención Médica accesible para la ciudadanía	Acción Estratégica Institucional N° 9.9 Gestión Institucional de las empresas municipales y organismos públicos descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima
<ul style="list-style-type: none"> ■ Estrategia Institucional N° 1 Garantizar la atención oportuna y con calidad en salud para las personas ■ Estrategia Institucional N° 2 Incrementar los servicios especializados médicos que satisfagan las necesidades de las personas. ■ Estrategia Institucional N° 3 Optimizar la gestión operativa de las IPRESS 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estrategia Institucional N° 4 Fortalecer la gestión administrativa institucional.

Fuente: Marco Estratégico 2021-2024 Ampliado del SISOL
 Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional (en adelante POI 2021) es aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°200-2020-GG-SISOL/MML, la misma que, producto de la coyuntura nacional incorporó nuevas actividades y tareas operativas en el POI 2021, siendo aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°212-2021-GG-SISOL/MML, el cual contempló la ejecución de 7 688 389 metas físicas.

El POI se encuentra articulado a dos Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico 2020-2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, siendo la Acción Estratégica Institucional N°6.5 “Servicio de Atención medica accesible para la ciudadanía y la Acción Estratégica Institucional” N°9.9 “Gestión Institucional eficaz de las empresas municipales y organismos públicos descentralizados en la Municipalidad Metropolitana de Lima”.

⁹Aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 117 – Plan Estratégico Institucional 2020 -2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Cuadro N° 3: Diferencias entre el POI inicial y el POI 2021 Modificado

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL APROBADO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO
El POI 2021 aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos y gastos por la suma de S/ 177 449 594.	El POI 2021 modificado aprobó un Presupuesto Institucional Modificado de ingresos y gastos por la suma de S/. 264 176 563.
Contempla una proyección de 5 740 288 metas físicas.	Contempla una proyección de 7 688 387 metas físicas.
Contempla 5 648 802 número de atenciones médicas a través de los Centros Médicos y Establecimientos de Salud.	Contempla 7 058 775 número de atenciones médicas a través de los Centros Médicos y Establecimientos de Salud.
No contempla la incorporación de IOARR, Plan de Inmunización, Plantas de Oxígeno; Plan de la Segunda Ola Pandémica por la COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementación de tres (03) IOARR para la apertura de Plantas de Oxígeno en las IPRESS: San Juan de Lurigancho, Punta Hermosa, y Flor de Amancaes. b. Incorporación de actividades y tareas operativas en el marco del Plan de la Segunda Ola Pandémica COVID-19. c. Incorporación de actividades y tareas en el marco de la emergencia sanitaria para la Implementación de la Cadena de Frío que asegure la Vacunación COVID-19, en las IPRESS Flor de Amancaes, San Juan de Lurigancho, Villa el Salvador y Camaná.

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Consejo directivo 2021

El Consejo Directivo del SISOL es el órgano de mayor nivel de la entidad, encargado de la definición de los planes y políticas vinculadas a su ámbito, de la supervisión y control de sus actividades, de la aprobación de normas de primer rango de la entidad, así como de aquellas otras funciones específicas que detalla la Ordenanza N° 961.

Cuadro N° 4: Miembros del Consejo Directivo del SISOL al 31 de diciembre de 2021

Miembro	Resumen Hoja de Vida
 <p>Yolanda Carolina Falcón Lizaraso Presidenta Interina</p>	<p>Abogada por la Universidad Nacional de Trujillo con estudios de Gestión en Salud y Gerencia Social. Asumió la Dirección de la Oficina de la Defensoría del Pueblo del Perú en la región La Libertad durante 12 años. Lideró la Oficina Defensorial del Gobierno Regional del Callao atendiendo reclamos de un millón y medio de chalacos y 100 mil ciudadanos de Huaral y Barranca. Ha sido Defensora del Asegurado y Gerente Central de Atención al Asegurado del Seguro Social del Perú (EsSalud), atendiendo demandas de usuarios y trabajando con periodistas y líderes de opinión para superar estos conflictos en la atención hospitalaria.</p>
 <p>Luisa Estela Sacieta Carbajo</p>	<p>Médico Cirujano, egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con especialidad en Pediatría (UNMSM) y Neonatología (UNMSM) y Visiting Fellow en The Childrens Hospital Denver Colorado. Con formación en Salud Pública en la Facultad de Salud Pública de La Habana, Cuba. Amplia experiencia en conducción de servicios asistenciales, investigación, docencia a nivel de pre y post grado y diseño de políticas de salud.</p>

Miembro	Resumen Hoja de Vida
---------	----------------------



Lucía Solís Alcedo

Médico Cirujano, egresada de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Magíster en Salud Pública y Especialista en Administración de Salud de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con Diplomado en Economía de la Salud en la Universidad Pacífico. Con más de 20 años de experiencia en gestión pública, principalmente en el sector salud.

Durante su trayectoria se desempeñó como especialista, jefe, directora o asesora en instituciones como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Su experticia tiene marcada orientación en salud infantil y en la aplicación del enfoque intercultural. Es docente universitaria de pregrado y postgrado.



Alberto Valenzuela Soto

Administrador de Empresas, egresado de la Universidad San Ignacio de Loyola, MBA en Adolfo Ibañez School of Management, especialista en gestión del cambio y asesor de proyectos que involucren la transformación de organizaciones, Diplomado en Gestión de Concesiones Sanitarias y Socio Sanitarias en la Universidad de Lima.

Se ha desempeñado como Director Ejecutivo del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y consultor del Ministerio de Salud. Asimismo, cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito privado, principalmente en el sector salud.

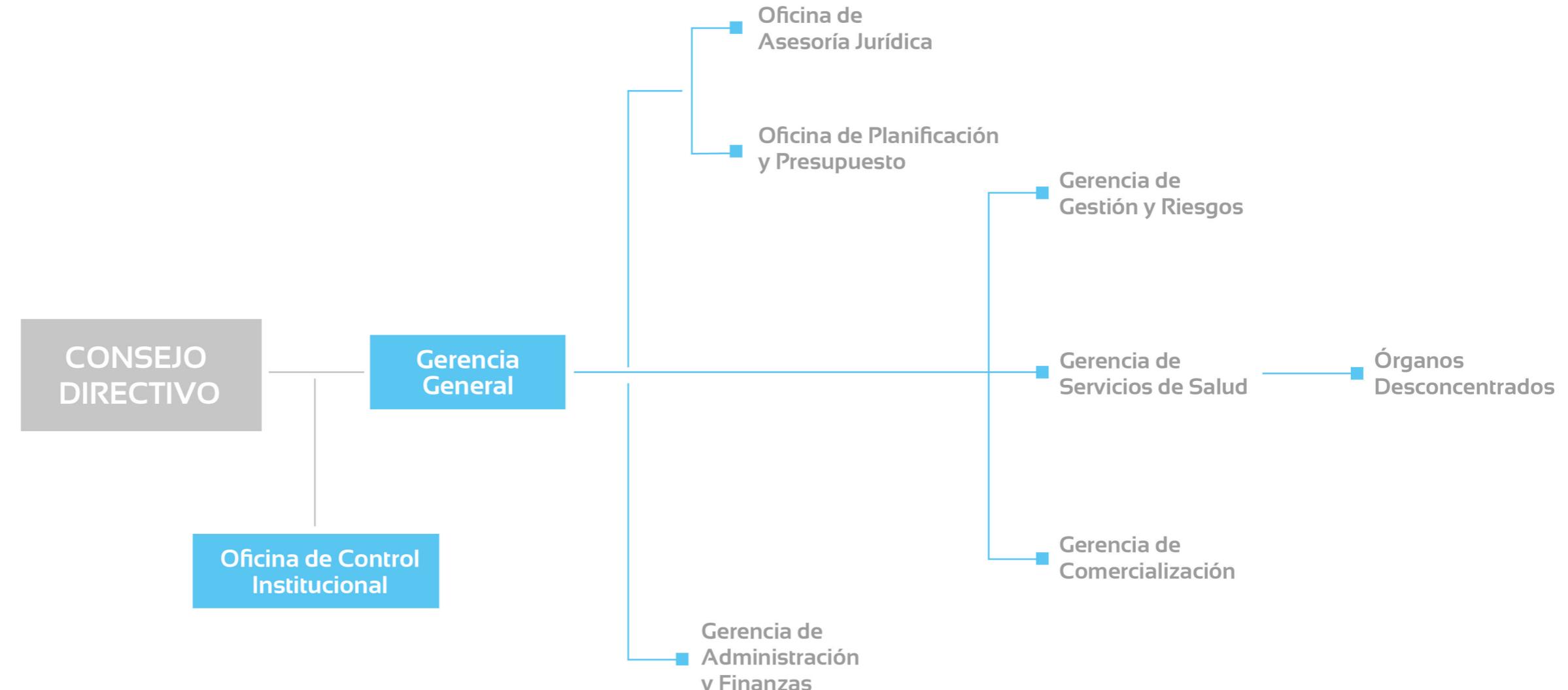
1.5 Funcionarios del SISOL

Cuadro N° 5: Funcionarios del SISOL durante el año 2021

Nombre y apellidos	Cargo
Mg. Eco. Guillermo Mosqueira Lovón	Gerente General
CPC. Luis Armando Lerzundi Cupe	Jefe del Órgano de Control Institucional
MC. María del Carmen Sánchez Medina	Gerente Servicios de Salud
Lic. Erika Alexandra Venegas Rueda	Gerente de Comercialización
MC. Wilder Vidauro Carpio Montenegro	Gerente de Gestión de Riesgos
Abog. Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Lic. Jesús Milagros Rumiñache Morales	Jefe de la Unidad de Comunicaciones
Econ. Liv Yovana Miranda Castillo	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Arq. Carmen Julia Silva Llerena	Jefe de la Unidad de Infraestructura
Econ. Humberto Aladino Arbaiza Vásquez	Gerente Administración y Finanzas
CPC. Mirna Evelyn Zavala Siancas	Jefe de la Unidad de Contabilidad
CPC. Luis Hilder Escajadillo Suárez	Jefe de la Unidad de Tesorería
Ing. Evert Segundo Chanduvi Izquierdo	Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales
Abog. Ruddy Richard Calixto Alarcón	Jefe de la Unidad de Personal
MC. Oscar Bueno Valenzuela	Jefe de la Unidad de Racionalización
Ing. Víctor Augusto Molero Valdivia	Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos
Econ. Humberto Aladino Arbaiza Vásquez	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial

Organograma del SISOL

El organigrama horizontal refleja una forma de estructura organizacional que es tendencia hoy en día, dado que permite a las instituciones tener menos capas en los niveles de gestión. Este tipo de estructuras generan alto nivel de compromiso y son más apropiadas para la era de la información (Right, 2018). Este tipo de estructura maximiza el trato democrático e igualitario a todas las personas que encuentran en ella, como un esencial espacio de realización personal (Estragó, 2020).



Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto
 Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Órganos
Desconcentrados

En el año 2021, el SISOL gestionó un total de 38 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS, denominadas en SISOL como Establecimientos de Salud en Lima Metropolitana (20), Establecimientos de Salud Regiones (07) y Centros Médicos Municipales en Lima Metropolitana (11).

Nº	Establecimientos de Salud Lima Metropolitana	Nº	Centros Médicos Municipales – Lima Metropolitana
01	EESS Ate	01	CM El Nazareno
02	EESS Carabayllo	02	CM Hospital del Niño
03	EESS Camaná	03	CM Huaycán
04	EESS Comas	04	CM José Carlos Mariátegui
05	EESS Chorrillos	05	CM Juan Pablo II
06	EESS El Agustino	06	CM La Ensenada
07	EESS EMMSA	07	CM Las Violetas
08	EESS Rímac – Flor de Amancaes	08	CM San Ramón
09	EESS La Victoria	09	CM Señor de los Milagros
10	EESS Lince	10	CM Sinchi Roca
11	EESS Los Olivos	11	CM Villa Limatambo
12	EESS Mirones	Nº Establecimientos de Salud - Regiones	
13	EESS Magdalena	01	EESS Cusco – Wanchaq
14	EESS Punta Hermosa	02	EESS Cusco – San Jerónimo
15	EESS Puente Piedra	03	EESS Ica
16	EESS Rímac – Metro UNI	04	EESS Sullana
17	EESS San Juan de Lurigancho	05	EESS Tacna
18	EESS Surquillo	06	EESS Tarapoto
19	EESS Villa el Salvador	07	EESS Tumbes
20	EESS Villa María del Triunfo		
Resumen de IPRESS			
		Nº	%
Establecimientos de Salud en Lima Metropolitana		20	52.7%
Establecimientos de Salud Regiones		07	18.4%
Centros Médicos Municipales en Lima Metropolitana		11	28.9%
Total IPRESS		38	100.0%

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Principales logros por objetivo institucional

Objetivo institucional N° 1

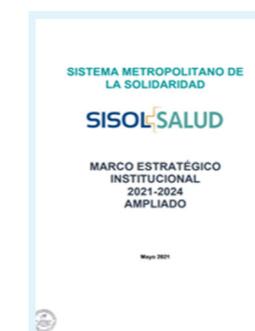
Modernizar la gestión administrativa y operativa SISOL

El SISOL, en el marco de sus funciones, realizó actividades de mitigación de la pandemia por COVID-19, las cuales contribuyeron al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales de la MML, específicamente en la Acción Estratégica Institucional N° 6.5 “Servicio de atención médica accesible para la ciudadanía”, y en la Acción Estratégica Institucional N° 9.9 “Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima”.

En esa línea, en los siguientes subtítulos se desarrollan los principales resultados alcanzados por Objetivo Institucional del SISOL¹⁰.

Aprobación del Marco Estratégico Institucional 2021-2024 Ampliado

Imagen N° 2: Marco Estratégico Institucional 2021-2024 Ampliado



De acuerdo a los lineamientos dispuestos por el ente rector de Planeamiento Estratégico – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (en adelante CEPLAN) a través de la Guía para el Planeamiento Institucional¹¹, el SISOL aprobó la extensión del Marco Estratégico Institucional 2021-2024¹² con la finalidad de trazar los Objetivos Institucionales y Acciones Institucionales con horizonte al año 2024 y permita ser soporte de articulación al Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024.

Fuente: Página Web – Portal de Transparencia SISOL

¹⁰Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 072-2021-GG-SISOL/MML de fecha mayo del 2021.

¹¹Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

¹²Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 072-2021-GG-SISOL/MML de fecha mayo del 2021.

Aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024

Imagen N° 3: Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024



En el marco de lo señalado por la Guía para el Planeamiento Institucional¹³ del CEPLAN, el SISOL aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024¹⁴, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el cual contribuye a la Acción Estratégica Institucional AEI.06.05 “Servicios de atención médica accesible para la ciudadanía” y a la AEI.09.09 “Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima”.

Fuente: Página Web – Portal de Transparencia SISOL

Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) versión 1

Imagen N° 4: Modificación del Plan Operativo Institucional



El SISOL, en marco a la coyuntura generada por la COVID-19, realizó incorporaciones presupuestarias para financiar actividades de intervenciones de salud, lo que motivó la adición de actividades operativas, las cuales son aprobadas mediante Resolución de Gerencia General N°212-2021-GG-SISOL/MML.

Fuente: Página Web – Portal de Transparencia SISOL

Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Anual

Imagen N°5: Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Anual



El SISOL, en marco a lo dispuesto por la Guía para el Planeamiento Institucional¹⁵, el cual establece las pautas para la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), y de acuerdo al Decreto Supremo N° 357-2021-EF de fecha 14 de diciembre, el cual aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2022 de las Empresas y Organismos

Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales; se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del SISOL¹⁶, financiado por el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por la suma de S/. 264 475 897 en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Fuente: Página Web – Portal de Transparencia SISOL

Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Anual

Imagen N° 6: Aprobación de la Memoria Anual 2020



El SISOL con la finalidad de proyectar los logros más relevantes en la gestión del Año 2020, formuló la Memoria Anual 2020¹⁷, en donde se detalla las principales actividades realizadas por los órganos de línea y las actividades realizadas vinculadas a la mitigación de la pandemia por COVID-19.

Fuente: Página Web – Portal de Transparencia SISOL

¹³Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

¹⁴Aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2021-GG-SISOL/MML.

¹⁵Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD

¹⁶Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 216-2021-GG-SISOL/MML

¹⁷Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directo N°029-2021-CD-SISOL/MML

Extensión del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) con la finalidad de dar soporte a los planes institucionales de sus pliegos y unidades ejecutoras, solicitó al SISOL la proyección del logro esperado al año 2024 de las Acciones Estratégicas Institucionales que tiene a cargo, siendo: la Acción Estratégica Institucional. AEI.06.05 Servicios de atención médica accesible para la ciudadanía, y la AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En esa misma línea, el SISOL en coordinación con la dependencia involucrada remitió la proyección de logros de las Acciones Estratégicas Institucionales mencionadas.

Aprobación de la Directiva para la contratación y gestión de contratos con personas naturales y/o jurídicas de Asociación en Participación

Mediante Resolución de Gerencia General N° 116-2021-GG-SISOL/MML se aprueba la Directiva para la contratación y gestión de contratos con personas naturales y/o jurídicas de asociación en participación, con el objeto de establecer el procedimiento para la contratación y gestión de contratos con personas naturales y/o jurídicas en Asociación en Participación, para la prestación de servicios de salud, servicios médicos de apoyo, servicios complementarios y otros servicios afines a los objetivos del SISOL. Asimismo, mediante la Resolución de Gerencia General N° 200-2021-GG-SISOL/MML se actualizó la Directiva en mención con el fin de agilizar aún más los tiempos y trámites administrativos.

Implementación de citas web para pacientes – SIGHO 2

En el 2021, el SISOL implementó este sistema en las IPRESS Magdalena e IPRESS Camaná para que los pacientes obtengan sus citas mediante la web institucional del SISOL¹. Durante este periodo, un total de 5.820 usuarios agendaron sus citas por este sistema (3,939 corresponden a la IPRESS Magdalena y 1.881 a la IPRESS Camaná).

En el 2022, las citas web están disponibles para todas las IPRESS SISOL.

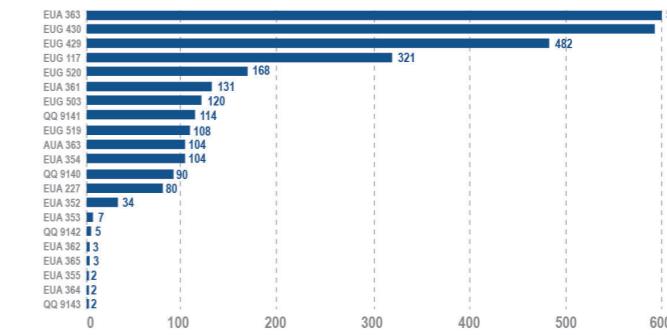
Implementación del Sistema de Control de Unidades Vehiculares – Ambulancias

Este sistema permite visualizar las atenciones realizadas por las unidades vehiculares (ambulancias). Las atenciones se presentan a frecuencia diaria y mensual.

Atenciones mensuales por medio del servicio de ambulancia, 2021



Cantidad de atenciones por ambulancia, 2021



Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos (Power BI)
Elaborado por: Unidad de Sistemas y Procesos

Con la finalidad de realizar el monitoreo a las unidades de ambulancias, se implementó el sistema de control de unidades vehiculares – ambulancias, en donde se muestra el número de atenciones realizadas por cada ambulancia de manera diaria, mensualizada, por sexo.

Implementación de la Plataforma de Consultas PIDE (PCM – PIDE)

El SISOL implementó esta plataforma que permite la interoperabilidad con los sistemas de gestión de la información, de esta forma en las IPRESS del SISOL se ingresa el DNI del usuario y se obtienen datos personales, importantes para su atención. Además de este beneficio, la implementación de esta plataforma permite:

- Agilizar la realización de trámites por el ciudadano o usuario.
- Fortalecer la cooperación entre instituciones de la administración pública, sin distinción de su nivel de desarrollo tecnológico.
- Simplificación administrativa y de los procesos de negocio de las instituciones.
- Reducción de los costos gracias a la reutilización de datos y funcionalidades.

Implementación del Sistema de Seguimiento de Procesos Judiciales, Administrativos y Arbitrales.

En el mes de noviembre del año 2021, el SISOL aprobó el Sistema de Seguimiento de Procesos Judiciales, Administrativos y Arbitrales con la finalidad de automatizar los procesos manuales, y dar seguimiento a los procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos y/o arbitrales. Como resultado, en los meses de noviembre y diciembre se monitorearon un total de 556 expedientes.

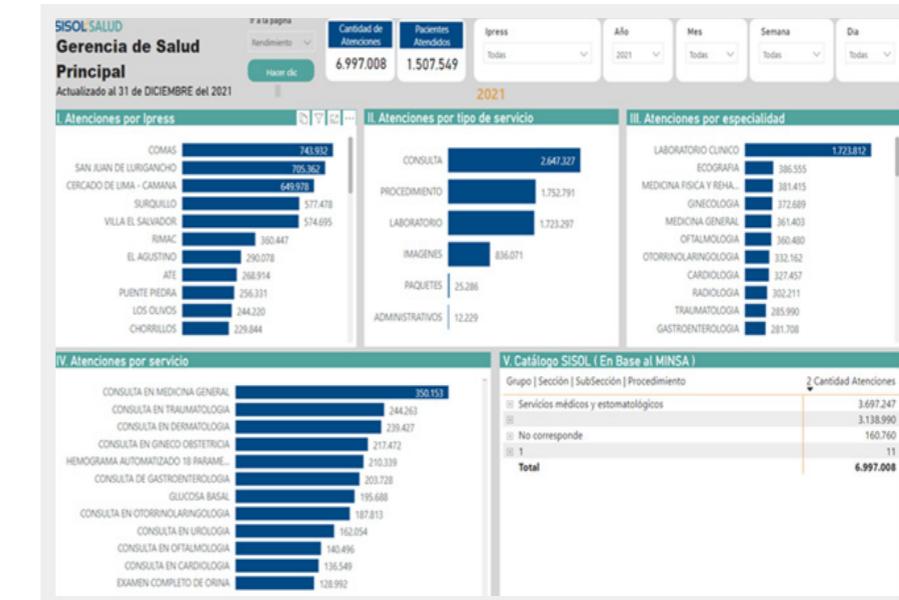
Implementación del Sistema de Control de Ventas por rubro Farmacias

El SISOL implementó el reporte de ventas de los asociados pertenecientes al rubro Farmacia en las IPRESS del SISOL, con la finalidad de llevar un control de las ventas de los asociados y la cantidad de comprobantes de pago generados. En el año 2021, se registró un total de ventas valorizadas en S/ 7 470 142 y un total de 186 666 comprobantes de pago.

Desarrollo y elaboración de Dashboard

El SISOL desarrolló un Dashboard que permite obtener el detalle de las atenciones realizadas siendo clasificadas por: tipo de servicio, atenciones por especialidad, atenciones por servicio, catálogo del SISOL.

Imagen N° 8: Dashboard



Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos (Power BI)
Elaborado por: Unidad de Sistemas y Procesos

Así como también, se refleja el número de tickets vendidos, campañas realizadas, pruebas de descarte y vacunación COVID-19, atenciones de ambulancias y entrega de balones de oxígeno.

Identificación y análisis de riesgos en servicios priorizados

El SISOL realizó la identificación, valorización y monitoreo de las fuentes de riesgo de los siguientes procesos y servicios priorizados:

a. Seguridad de las Edificaciones (ITSE) de los Establecimientos de Salud – SISOL: Autoevaluación del 100% de IPRESS SISOL e identificación del estado de la seguridad de las edificaciones, catalogando el nivel de riesgos de cada una.

b. Proceso de vacunación: Supervisión para la identificación de riesgos en el proceso de vacunación contra el COVID-19, de los puntos de vacunación ubicados en: Parque de la Exposición e IPRESS Amancaes, los que garantizaron al usuario una vacunación segura.

c. Operatividad de plantas de oxígeno: Identificación de riesgos para la operatividad de las plantas de oxígeno, los cuales permitieron el monitoreo de los riesgos identificados garantizando se realice de forma segura el funcionamiento de las plantas de oxígeno.

d. Servicio de gastroenterología – Procedimientos de Endoscopías Digestivas: Identificación de las posibles fuentes de riesgo en el proceso de endoscopia digestiva alta y baja que brinda el servicio de Gastroenterología, con la finalidad de fortalecer el tiempo de respuesta ante un evento adverso.

e. Servicio de imágenes médicas – tomografía computarizada: Identificación de posibles fuentes de riesgo en el proceso de tomografía con el objetivo de brindar un servicio de forma segura para los usuarios.

f. Mapa de Riesgo ante la probabilidad de una posible tercera ola pandémica de COVID-19: Identificación de posibles fuentes de riesgo en relación a una posible tercera ola de COVID-19, los cuales generan un riesgo en la gestión institucional por el incumplimiento de nuestros objetivos.

Diseño de la herramienta Indicadores Clave de Riesgos (KRI)

Se diseñó la herramienta denominada Indicadores Clave de Riesgos (KRI), la cual permite identificar y monitorear el comportamiento o tendencia de diez (10) fuentes de riesgo de las 38 IPRESS del SISOL, en donde la escala de valorización corresponde a:

- a. Riesgo Bajo: 80-100%
- b. Riesgo Medio: 60-79%
- c. Riesgo Alto: <59%

Todo ello, con el objetivo de prever o implementar medidas que permitan mitigar o eliminar las fuentes de riesgo, para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, implementando los siguientes indicadores claves de riesgos:

Cuadro N° 6: Relación de indicadores de claves de riesgo durante el año 2021

Código	Descripción
KRI 1A	Porcentaje de equipos biomédicos propios que cuentan con certificado de operatividad vigente.
KRI 1B	Porcentaje de equipos biomédicos de asociados SISOL que cuentan con certificado de operatividad vigente.
KRI 2	Porcentaje de cumplimiento de verificadores de la autoevaluación del Riesgo y Condiciones de Seguridad en la Edificación.
KRI 3	Porcentaje de medicamentos genéricos disponibles en farmacia de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 302-2020-MINSA.
KRI 4	Porcentaje de ocupación de ambientes para la atención ambulatoria (Consulta y Procedimiento).
KRI 5	Porcentaje de programación de turnos de atención.
KRI 6	Porcentaje de cumplimiento de turnos programados.
KRI 7	Porcentaje de rondas de seguridad realizadas sobre rondas programadas
KRI 8	Porcentaje de disponibilidad de medicamentos en coche de paro.
KRI 9	Porcentaje de atención de reclamos atendidos dentro del plazo sobre el total de reclamos
KRI 10	Porcentaje de atención de reclamos vencidos sobre el total de reclamos vencidos

Fuente: Gerencia de Gestión de Riesgos.
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

KRI por sus siglas en inglés Key Risk Indicators

Cuadro N° 7: Resultados alcanzados por indicador 2021

Indicador	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ACCIONES DE MEJORA
KRI A	Alto 14%	Alto 13%	Alto 17%	Alto 48%	Alto 50%	Visitas de monitoreo y evaluación a las IPRESS y aplicación de instrumentos de medición. Mantenimiento de equipos.
KRI 1B	Bajo 80%	Bajo 91%	Bajo 91%	Bajo 91%	Bajo 91%	Seguimiento a los certificados de operatividad de los asociados.
KRI 2	Medio 76%	Medio 78%	Medio 78%	Medio 79%	Medio 79%	Ejecución de los requerimientos de las IPRESS para reducir la brecha de riesgo en la infraestructura.
KRI 3	Bajo 95%	Bajo 94%	Bajo 97%	Bajo 97%	Bajo 100%	Supervisión de cumplimiento por parte de los Directores Médicos de las IPRESS.
KRI 4	Medio 89%	Medio 91%	Medio 91%	Medio 91%	Medio 91%	Mapeo de ambientes desocupados, a través de las supervisiones; coordinaciones con la Gerencia de Servicios de Salud, para la atención de requerimientos de las IPRESS; monitoreo de retiro de bienes, por parte de los ex asociados.
KRI 5	Medio 73%	Medio 71%	Medio 72%	Medio 72%	Medio 72%	Modificación de la "Directiva para la contratación y Gestión de Contratos con Personas Naturales y/o Jurídicas de Asociación en Participación", con el objetivo de determinar la programación de turnos mínimos por parte de los Asociados; elaboración del Plan Anual de paquetes de Salud, generando mayor captación de pacientes, e incentivar a los asociados a incrementar la cantidad de turnos por mes.
KRI 6	Bajo 98%	Bajo 99%	Bajo 93%	Bajo 91%	Bajo 99%	Ejecución de supervisiones en el marco del Plan Anual, asegurando el cumplimiento contractual; solicitar a los Directores Médicos, informar los incumplimientos contractuales de los asociados, a fin de ser evaluados por la Comisión de Incumplimientos Contractuales.
KRI 7	Medio 80%	Medio 88%	Medio 89%	Medio 94%	Medio 95%	Visitas de monitoreo y evaluación a las IPRESS y aplicación de instrumentos de medición.
KRI 8	Alto 29%	Alto 51%	Alto 58%	Alto 57%	Alto 64%	Seguimiento y monitoreo a los asociados que realizan procedimientos que requieren la presencia del coche de paro tales como gastroenterología y cardiología
KRI 9	Alto 85%	Alto 94%	Alto 91%	Alto 90%	Alto 90%	Seguimiento continuo de la atención de reclamos dentro de los plazos establecidos. Semaforización y actualización permanente de la Matriz de Reporte de Reclamos. Sensibilización continua al responsable del Libro de Reclamaciones para la atención oportuna.
KRI 10	Alto 94%	Alto 93%	Alto 80%	Alto 90%	Alto 93%	Seguimiento continuo, semaforización y actualización permanente de la Matriz de Reporte de Reclamos.

Licencia Social de Operación

- La Licencia Social de Operación (LSO) se da cuando un proyecto cuenta con la aprobación continua o amplia aceptación dentro de la comunidad local y otros grupos de interés.¹⁸
- Tiene como base al imaginario colectivo, las creencias, percepciones y estereotipos mantenidos por la población y grupos de interés cerca de la IPRESS SISOL. Por lo tanto, la LSO es “otorgada” por la comunidad, es intangible, dinámica y no-permanente, porque creencias, opiniones y percepciones están sujetas a cambiar a medida que se adquiere nueva información. Por lo tanto, la Licencia Social debe ser ganada y luego mantenida. ^{19/20}
- Para llevar a cabo la LSO, se seleccionaron las IPRESS de acuerdo a los siguientes criterios: a) Estado de renovación de categorización de las IPRESS, b) Ubicación de la IPRESS en interferencia de vías, c) IPRESS con estructura metálica (containers).
- Bajo los criterios descritos, durante el 2021, se realizó la intervención para la LSO en los distritos de **El Agustino y Comas**, teniendo como resultado que la sociedad le otorga a estas IPRESS SISOL, una **licencia social para operar con un nivel de “Alta Aceptación”**, donde el nivel de aceptación establece la legitimidad de la IPRESS y/o su credibilidad, es decir aceptan el adecuado funcionamiento y **alcanzando la “Línea de Credibilidad”**, que es cuando la IPRESS es percibida como creíble, es decir, cumple sus funciones y se encuentra enfocada en el bienestar de la comunidad y dando servicios de calidad con honestidad. Por lo tanto, las IPRESS SISOL mencionadas **cuentan con la confianza de la población**.

¹⁸https://sociallicense.com/definition_spanish.html

¹⁹https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/155369/1/Sicoli_P%C3%B3sleman_Claudia_Irene_D.pdf

²⁰Una Licencia Social tiene niveles distinguibles y el proceso de moverse de un nivel a otro puede ser considerado como un gradiente del continuo mejoramiento de la relación a través del crecimiento del capital social. Se describen cuatro niveles de la LSO y tres criterios de fronteras que los separan. Los niveles indican como la comunidad trata a la IPRESS. Los criterios de fronteras son como la comunidad percibe a la IPRESS, basándose mayoritariamente en el comportamiento de la misma.

Niveles de aprobación de LSO



Fuente: Borealis. Challenges in obtaining a social license



Se tomó como referencia el trabajo realizado por:
RG Boutilier (2017), A measure of the social license to operate for infrastructure and extractive projects, donde recopila información sobre las LSO estudiadas en 11 países en el periodo 2001 al 2015.

Experiencia del Usuario

- La evaluación de la Experiencia del Usuario en las diferentes IPRESS del SISOL tiene como propósito evaluar la relación entre pacientes y personal del SISOL en las IPRESS. Con estos fines, fue necesario saber aquello que le sucede al paciente y su entorno; conocer los procesos reales en el flujo de atención en la IPRESS identificando los momentos y servicios en los que el usuario interacciona.
- Esta práctica se basa en la empatía individual y personalizada con cada paciente del SISOL, con la finalidad de llegar a cada persona de una forma más emocional viviendo cada paso dentro del establecimiento como si estuviéramos en sus zapatos. De esta manera, es posible crear valor en los procesos de atención para el usuario, desde su propio punto de vista.
- Se implementó la metodología Design Thinking, Lean Healthcare y Paciente trazador que se basa en la observación de la experiencia del paciente. Durante el 2021, se realizó la intervención en 04 IPRESS:
 - a. IPRESS SISOL La Victoria
 - b. IPRESS SISOL Camaná
 - c. IPRESS SISOL San Juan de Lurigancho
 - d. IPRESS SISOL Surquillo
- Se identificaron los 04 principales puntos fuertes del SISOL desde la perspectiva del paciente: "Atención del Personal de Salud", "Buen trato del personal", "Orden y limpieza" y "Rapidez para ingresar a la IPRESS".
- Asimismo, se logró identificar 55 puntos de dolor de control del SISOL y 47 puntos de dolor de control de los Asociados. De esta manera, hasta un 80% de los puntos de dolor identificados vienen siendo atendidos.
- Se identificaron un total de 07 puntos de contacto como "Momentos de la Verdad", en los cuales el SISOL viene trabajando para seguir fidelizando a nuestros usuarios: Ingreso a la IPRESS, Caja, Módulo de Informes, Ascensor, Farmacia, Consultorios Médicos y Laboratorio.

- Por último, se indagó con los pacientes sobre la perspectiva positiva en la experiencia en el SISOL, de lo cual se obtuvo los siguientes resultados por IPRESS:

IPRESS SISOL La Victoria: 71.43%

IPRESS SISOL Camaná: 17.24%

IPRESS SISOL San Juan de Lurigancho: 23.75%

IPRESS SISOL Surquillo: 47.06%

Implementación de canales de comunicación oficial con los Asociados

Con la finalidad de establecer un solo canal de comunicación que permita una retroalimentación adecuada entre la Gerencia de Comercialización y Asociados, se crearon canales de comunicación de forma oficial, los mismos que se consignan en los contratos y adendas suscritos con los Asociados, siendo los siguientes correos:

asociadosgc@sisol.gob.pe

servicioscomplementariosgc@sisol.gob.pe

farmaciasgc@sisol.gob.pe

convocatorias@sisol.gob.pe

Los cuatro (04) canales de comunicación se sectorizan en función al servicio que brindan los Asociados, se constituyen como un instrumento para intercambiar información entre el Sistema Metropolitano de la Solidaridad y los Asociados, los mismos que están consignados en los contratos y adendas, lo que permite realizar un adecuado seguimiento.

Como resultados obtenidos se tuvo que, en los asociados farmacia y servicios complementarios, se ha logrado que no adeuden al Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL), debido a que mediante ese canal remiten los vouchers de pago y permite el seguimiento respectivo.

Digitalización al 100% de los contratos y adendas de asociación

en participación

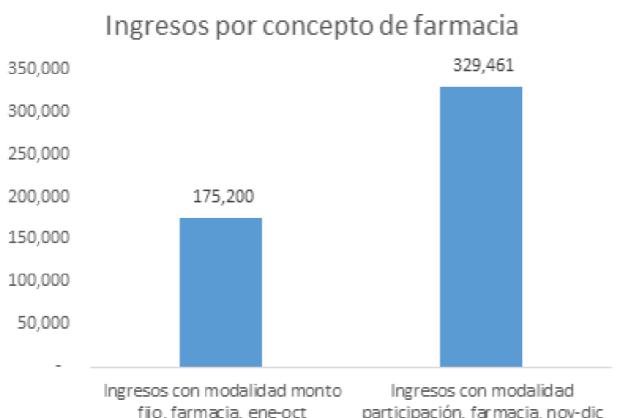
La Gerencia de Comercialización mediante la contratación de un servicio de ordenamiento, inventariado y digitalización con valor legal, se ha obtenido contar una plataforma que tiene al 100% la digitalización de los contratos y adendas de asociación en participación. Asimismo, la plataforma de consulta se denomina "ALFRESCO".

Actualización del Catálogos de Asociados

Se realizó el ordenamiento de la información de los asociados contando así con un Catálogo de Asociados, que es de uso institucional, en el cual se cuenta con el registro de los Contratos de Asociación en participación.

Cambio de modalidad de contratos con Asociados de Farmacia

En octubre del 2021, la modalidad de contratos con asociados de farmacia se cambió de monto fijo a la modalidad de participación. La modalidad de participación se encuentra detallada en la Directiva para la contratación y gestión de contratos con personas naturales y/o jurídicas de asociación en participación. Esta modalidad consiste en un porcentaje entre 8% a 20% en favor de SISOL. Bajo esta modalidad la recaudación por concepto de farmacias se incrementó en más del 84%.





SISOL SALUD **Recibe reconocimiento de Buenas** **Prácticas en Gestión Pública**

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL) obtuvo reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2021 por su experiencia “Reducción de efectos del COVID-19 mediante la estrategia de tele orientación SISOL 40 de atención primaria de la salud”, otorgada por la institución Ciudadanos al Día.

SISOL SALUD **Recibe reconocimiento por su** **colaboración en las jornadas de** **vacunación contra el COVID-19**

El Ministerio de Salud reconoció públicamente la importante labor que está realizando el Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL) en la campaña de vacunación territorial contra el COVID-19.

La Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro, a través de la Resolución Directoral N° 278-2021-DG-DIRIS-LC resolvió reconocer y agradecer al Mg. Guillermo Mosqueira por el apoyo y colaboración brindados a la mencionada Dirección en el marco de las jornadas de vacunación contra el COVID-19, haciendo extensivo el agradecimiento a todo el personal que participó activamente.



Objetivo Institucional N°2

Prestar servicios de salud integral con calidad que cumplan las normas de acreditación nacionales y/o internacionales

El SISOL a través de sus 38 IPRESS, denominadas en SISOL como Establecimientos de Salud y Centros Médicos, realizó un total de 7 435 671 atenciones de las cuales 7 414 898 corresponden a atenciones que generan ingresos y 20 773 corresponden a atenciones solidarias.

2.2.1. De las atenciones que generan ingresos

Durante el año 2021, el SISOL a través de sus IPRESS realizó un total de 7 414 898 atenciones, de un programado de 7 058 775, lo que equivale a un 105.0% de ejecución.

Al comparar el número de atenciones realizadas en el año 2020 se tiene un 142.3% de ejecución, dado que, en el año 2021 el Estado Peruano levantó las restricciones por COVID-19 autorizando el mayor tránsito de personas, permitiendo el incremento de usuarios en las IPRESS de SISOL. Ver cuadro.

Cuadro N° 8: Comparativo en el número de Atenciones, Año 2020 vs 2021

IPRESS	Nº de Atenciones 2020		Nº de Atenciones 2021		% de Ejec. 2021	Ejec. 2020 vs Ejec. 2021 (c) / (b)
	Realizadas (a)	Programadas (b)	Realizadas (c)			
Establecimientos de Salud Lima Metropolitana	4 388 242	5 846 769	6 346 646	108.5%	144.6%	
Establecimientos de Salud Regiones	740 643	1 083 521	937 764	86.5%	126.6%	
Centros Médicos Lima Metropolitana	82 096	128 485	130 488	101.6%	158.9%	
Total	5 210 981	7 058 775	7 414 898	105.0%	142.3%	

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Adicionalmente, se expone en el siguiente cuadro el número de atenciones por IPRESS durante el año 2021, con una comparación porcentual del año 2020, con la finalidad de reflejar la recuperación de la operación de SISOL, que durante el inicio de la pandemia se vio afectada con las restricciones de movilidad social y aforos limitados.

Cuadro N° 9: Comparativo de atenciones por Establecimiento Médico o Centro Médico del año 2020 vs 2021

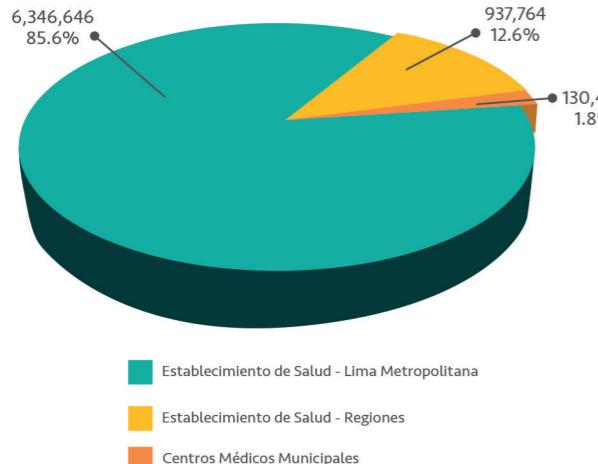
IPRESS	Año 2020		Año 2021		Prog. Vs Ejec. Año 2021 (c) / (b)	Ejec. 2020 vs Ejec. 2021 (c) / (a)
	Atenciones realizadas Año 2020 (a)	Nº de atenciones programadas (b)	Nº de atenciones realizadas (c)			
Establecimiento de Salud - Lima Metropolitana	4,388,242	5,846,769	6,346,646	108.5%	144.6%	
IPRESS Comas	528,979	763,738	839,258	109.9%	158.7%	
IPRESS San Juan de Lurigancho	504,061	679,415	720,327	106.0%	142.9%	
IPRESS Camana	473,240	621,686	656,510	105.6%	138.7%	
IPRESS Villa El Salvador	452,321	566,266	640,889	113.2%	141.7%	
IPRESS Surquillo	444,193	574,814	611,000	106.3%	137.6%	
IPRESS Rimac	286,423	380,175	414,051	108.9%	144.6%	
IPRESS Ate	234,451	287,261	309,209	107.6%	131.9%	
IPRESS El Agustino	196,737	269,494	296,443	110.0%	150.7%	
IPRESS Puente Piedra	178,466	241,726	258,710	107.0%	145.0%	
IPRESS Los Olivos	138,702	209,887	248,380	118.3%	179.1%	
IPRESS Chorrillos	187,626	222,484	236,874	106.5%	126.2%	
IPRESS Magdalena del Mar	165,111	203,846	219,397	107.6%	132.9%	
IPRESS Villa María del Triunfo	116,900	164,672	192,334	116.8%	164.5%	
IPRESS La Victoria	91,944	146,847	166,215	113.2%	180.8%	
IPRESS Mirones	124,279	158,724	165,042	104.0%	132.8%	
IPRESS Lince	106,723	134,650	140,867	104.6%	132.0%	
IPRESS Carabayllo	92,199	114,264	116,716	102.1%	126.6%	
IPRESS Punta Hermosa	47,072	66,517	68,631	103.2%	145.8%	
IPRESS Flor de Amancaes	16,813	36,210	41,348	114.2%	245.9%	
IPRESS Emma	1,269	2,221	2,362	106.3%	186.1%	
IPRESS Emancipación		1,872	2,083	111.3%	-	
IPRESS San Borja Sur	401	-	-	-	-	
IPRESS Centro de Medicina del Estilo de Vida	332	-	-	-	-	
Establecimiento de Salud Regiones	740,643	1,083,521	937,764	86.5%	126.6%	
IPRESS Tacna	153,031	209,438	205,161	98.0%	134.1%	
IPRESS Cusco - Wanchaq	135,716	183,324	193,328	105.5%	142.5%	
IPRESS Ica	98,104	134,813	147,187	109.2%	150.0%	
IPRESS Sullana	99,324	133,731	136,260	101.9%	137.2%	
IPRESS Cusco - San Jerónimo	93,586	120,183	124,126	103.3%	132.6%	
IPRESS Tumbes	52,192	73,657	77,849	105.7%	149.2%	
IPRESS Tarapoto	45,633	56,928	53,853	94.6%	118.0%	
IPRESS Chidaya	63,057	171,447	-	-	-	
Centros Médicos Municipales	82,096	128,485	130,498	101.6%	158.9%	
IPRESS Las Violetas	20,859	38,769	43,557	112.4%	208.8%	
IPRESS San Juan de Lurigancho	21,688	32,618	35,040	107.4%	161.6%	
IPRESS El Nazareno	14,090	20,320	20,828	102.5%	147.8%	
IPRESS La Ensenada	4,663	7,452	7,234	97.1%	155.1%	
IPRESS José Carlos Mariátegui	5,002	6,294	5,386	85.6%	107.7%	
IPRESS Huaycán	3,441	5,127	4,489	87.6%	130.5%	
IPRESS Juan Pablo II	3,366	5,368	4,298	80.1%	127.7%	
IPRESS Hospital del Niño	2,975	4,174	3,618	86.7%	121.6%	
IPRESS Villa Límacol	3,114	4,054	3,093	76.3%	99.3%	
IPRESS Señor de los Milagros	2,272	3,171	2,191	69.1%	96.4%	
IPRESS San Ramón	626	1,138	754	66.3%	120.4%	
Total general	5,210,981	7,058,775	7,414,898	105.0%	142.3%	

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Cuadro N° 10: Atenciones realizadas por tipo de servicio
Durante el año 2021

Tipo de servicio	Atención	Participación (%)
Consulta médica	2 644 836	35.7%
Procedimientos	2 260 709	30.5%
Apoyo al diagnóstico - Laboratorio	1 727 352	23.3%
Apoyo al diagnóstico - Imágenes	739 611	10.0%
Farmacia	30 397	0.4%
Administrativos	11 993	0.2%
Total general	7 414 898	100%

Gráfico N° 1: Atenciones por tipo de IPRESS



Durante el año 2021, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad realizó un total de 7 414 898 atenciones que generan ingresos, de los cuales un 85.6% representa las atenciones realizadas en los Establecimientos de Salud - Lima Metropolitana, un 12.6% representa las atenciones realizadas en los Establecimientos de Salud Regiones, y un 1.8% representa las atenciones realizadas en los Centros Médicos Municipales.

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Por su parte, se tiene que durante el periodo 2021, se atendieron 1 508 348 personas en las diferentes IPRESS del SISOL (83.4% EESS Lima Metropolitana, 15.4% IPRESS Regiones y 1.9% Centros Médicos Municipales), equivalente a un avance del 58.6% de ejecución, considerando que el número de personas atendidas programadas ascendía a 2 574 414. Esto quiere decir que cada persona se atendió 5 veces en promedio en las IPRESS.

Características del usuario

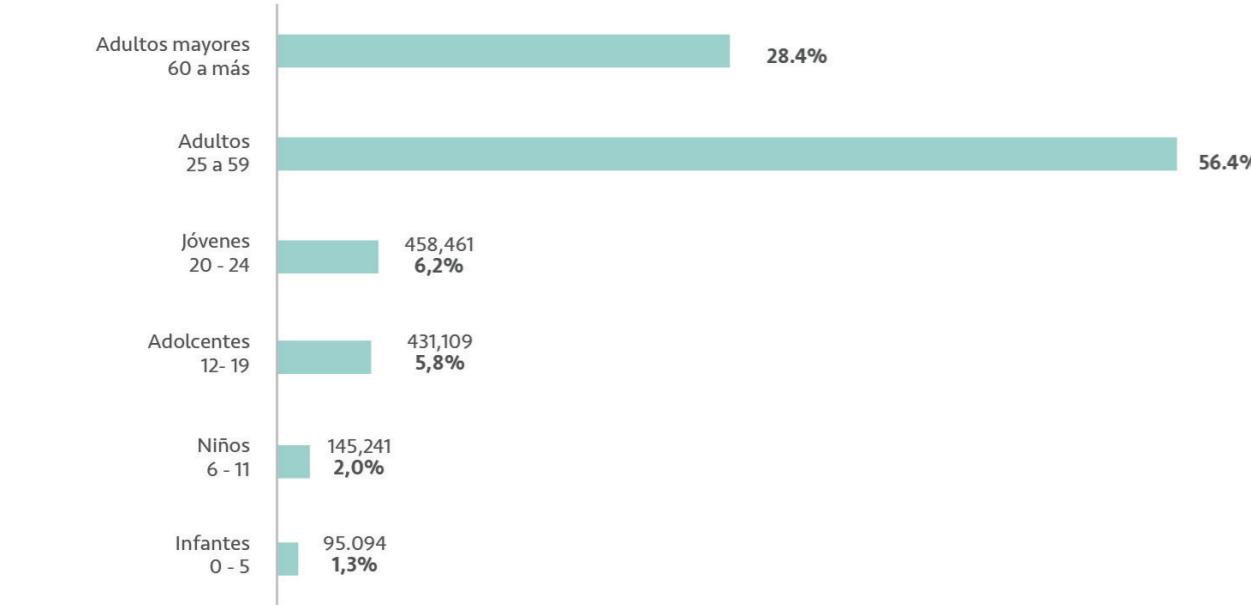
Son 7 414 898 atenciones que generan ingresos, de ello se tiene que un 57.8% se encuentra afiliado a una IAFAS, mientras que 42.2% no cuenta con seguro.

- 4 284 385 cuentan con seguro de la IAFAS Seguro Integral de Salud (SIS)
- 2 030 307 cuenta con seguro EsSalud
- 429 874 cuenta con seguro EsSalud y EPS
- 29 069 cuentan con EPS
- 235 652 cuentan con seguro de las Sanidades
- 401 287 no disponen de registros de seguro
- 4 324 cuentan con seguros públicos o privados

IAFAS	INGRESOS	ATENCIONES	ATENDIDOS
SIS	149,627,300	4,569,206	938,171
ESSALUD	6,609,129	2,017,097	391,827
ESSALUD + EPS	13,056,633	392,857	89,214
SANIDADES	7,729,296	235,493	44,217
OTROS	6,971,703	205,596	44,736
TOTAL	243,476,232	7,420,249	1,508,165

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Asimismo, del total de pacientes se tiene que un 56.4% corresponde a pacientes entre los 25-59 años, 28.4% corresponde a adultos mayores entre 60 a más, 6.2% corresponde a jóvenes entre 20-24, 5.8% Adolescentes, 2.0% niños entre 06-11 y el 1.3% infantes entre 0-5 años.



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Adicional a ello, de los ingresos percibidos por atención médica y el número de atenciones realizadas por todas las IPRESS, se tiene un precio de ticket promedio. Ver cuadro

Cuadro N° 12: Promedio de Ticket por IPRESS
Parte 01/02

IPRESS	Nº de atenciones realizadas (c)	Precio de Ticket (Prom)
Establecimiento de Salud - Lima Metropolitana	6,346,646	34
IPRESSS Comas	839,258	34
IPRESSS San Juan de Lurigancho	720,327	40
IPRESSS Camana	656,510	41
IPRESSS Villa El Salvador	640,889	37
IPRESSS Surquillo	611,000	35
IPRESSS Rimac	414,051	30
IPRESSS Ate	309,209	26
IPRESSS El Agustino	296,443	30
IPRESSS Puente Piedra	258,710	32
IPRESSS Los Olivos	248,380	30
IPRESSS Chorrillos	236,874	31
IPRESSS Magdalena del Mar	219,397	29
IPRESSS Villa Maria del Triunfo	192,334	28
IPRESSS La Victoria	166,215	27
IPRESSS Mirones	165,042	29
IPRESSS Lince	140,867	31
IPRESSS Carabayllo	116,716	29
IPRESSS Punta Hermosa	68,631	24
IPRESSS Flor de Amancaes	41,348	24
IPRESSS Emmsa	2,362	31
IPRESSS Emancipación	2,083	134
IPRESSS San Borja Sur		
IPRESSS Centro de Medicina del Estilo de Vida		

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Cuadro N° 13: Promedio de Ticket por IPRESS
Parte 02/02

IPRESS	Nº de atenciones realizadas (c)	Precio de Ticket (Prom)
Establecimiento de Salud Regiones	937,764	30
IPRESSS Tacna	205,161	27
IPRESSS Cusco - Wanchaq	193,328	37
IPRESSS Ica	147,187	26
IPRESSS Sullana	136,260	30
IPRESSS Cusco - San Jeronimo	124,126	28
IPRESSS Tumbes	77,849	27
IPRESSS Tarapoto	53,853	37
IPRESSS Chidayo	-	
Centros Médicos Municipales	130,488	17
IPRESSS Las Violetas	43,557	16
IPRESSS Sinchi Roca	35,040	16
IPRESSS El Nazareno	20,828	17
IPRESSS La Ensenada	7,234	18
IPRESSS Jose Carlos Mariategui	5,386	16
IPRESSS Huaycan	4,489	17
IPRESSS Juan Pablo II	4,298	15
IPRESSS Hospital del Niño	3,618	25
IPRESSS Villa Limatambo	3,093	43
IPRESSS Señor de los Milagros	2,191	22
IPRESSS San Ramon	754	17
Total general	7,414,898	33

De las atenciones solidarias

Las atenciones solidarias corresponden a los servicios de salud brindados a través de las IPRESS del SISOL a las personas que solicitan ayuda social previa evaluación de la asistencia social. Se cuenta con el apoyo y compromiso de los asociados para atender los casos que cumplen los criterios para ser solidarios.

Durante el año 2021, se brindaron 20 773 atenciones solidarias, donde se tomaron en consideración los siguientes criterios:

a) Calificación socio – económica a través de la trabajadora social, la cual realiza entrevistas y visitas domiciliarias para una evaluación social efectiva.

b) Evaluación de la necesidad.

c) Capacidad de atención del SISOL.

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Cuadro N° 14: Número de atenciones solidarias por IPRESS

IPRESS	Número de atenciones solidarias	%
Establecimientos de Salud - Lima Metropolitana	18,388	88.5%
IPRESS Rimac - Flor de Amancaes	9,484	45.7%
IPRESS San Juan de Lurigancho	4,386	21.1%
IPRESS Punta Hermosa	2,061	9.9%
IPRESS Cercado de Lima - Camaná	669	3.2%
IPRESS Comas	422	2.0%
IPRESS El Agustino	244	1.2%
IPRESS Chorrillos	230	1.1%
IPRESS Surquillo	149	0.7%
IPRESS Rimac	141	0.7%
IPRESS Los Olivos	140	0.7%
IPRESS Villa El Salvador	128	0.6%
IPRESS Magdalena del Mar	102	0.5%
IPRESS Lince	79	0.4%
IPRESS Ate	47	0.2%
IPRESS Mirones	44	0.2%
IPRESS Puente Piedra	21	0.1%
IPRESS La Victoria	17	0.1%
IPRESS Villa María del Triunfo	15	0.1%
IPRESS Emancipación	5	0.0%
IPRESS Carabayllo	4	0.0%
Establecimiento de Salud - Regiones	2,289	11.0%
IPRESS Cusco - Cusco Wanchaq	1,314	6.3%
IPRESS Sullana	354	1.7%
IPRESS Cusco - San Jerónimo	311	1.5%
IPRESS Tumbes	160	0.8%
IPRESS Tacna	90	0.4%
IPRESS Ica	55	0.3%
IPRESS Tarapoto	5	0.0%
Centros Médicos Municipalidades	96	0.5%
IPRESS C.M Juan Pablo II	45	0.2%
IPRESS C.M José Carlos Mariátegui	19	0.1%
IPRESS C.M El Nazareno	15	0.1%
IPRESS C.M Las Violetas	11	0.1%
IPRESS C.M San Ramón	3	0.0%
IPRESS C.M Sinchi Roca	3	0.0%
Total	20,773	100.0%

Características del usuario de atenciones solidarias

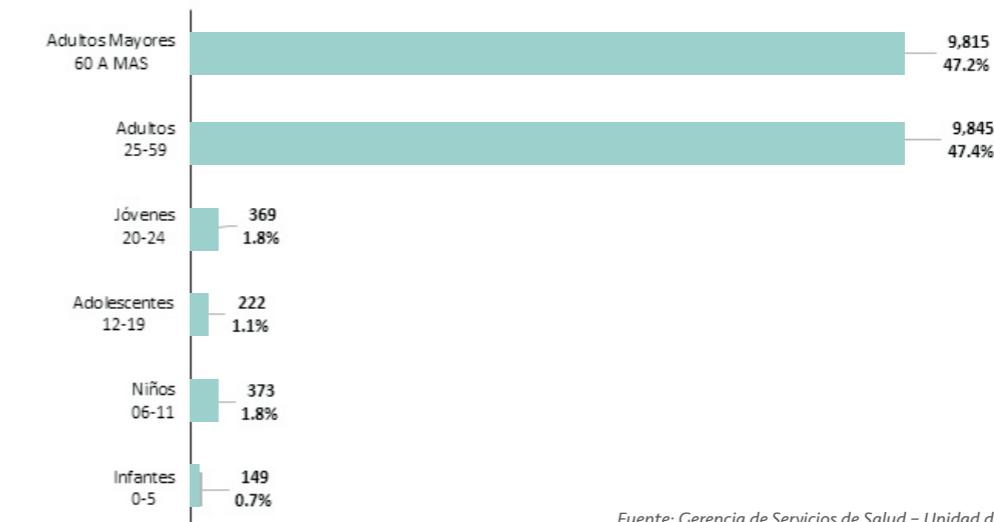
El SISOL a través de sus IPRESS (Establecimientos de Salud y Centros Médicos) realizó un total de 7 435 671 atenciones, de las cuales 7 414 898 corresponden a atenciones que generan ingresos y 20 773 corresponden atenciones solidarias.

De las atenciones solidarias que corresponden a 20 773 se tiene 49.1% estaba afiliado a una IAFAS, mientras que 50.9% no contaba con seguro.

- 10 195 cuentan con seguro de la IAFAS Seguro Integral de Salud (52.4 % mujeres, 47.6% hombres)
- 4 628 disponen de EsSalud (42.3% mujeres, 57.7% hombres)
- 2 821 disponen de un seguro particular (21.9% mujeres, 78.1% hombres)
- 3 129 no disponen de un seguro médico (60.1% mujeres, 39.9% hombres)

Asimismo, del total de pacientes se tiene que un 47.4% corresponden a adultos entre 25-59 años, 47.2% corresponden a adultos mayores de 60 a más, 1.8% corresponden a adultos entre 25-59 y niños 06-11, 1.1% corresponden a adolescentes entre 12-19 y 0.7% corresponden a infantes entre 0-5 años.

Gráfico N° 4: Atenciones solidarias por rango de edad



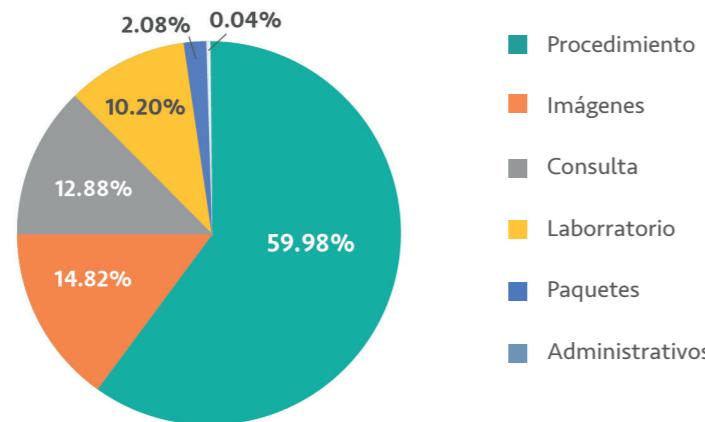
Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Precio sombra de atenciones solidarias

De las atenciones solidarias realizadas en el ejercicio del año 2021, se tiene que, el SISOL atendió gratuitamente a 20 773 personas, atenciones que representaron un valor económico de S/ 309 673.50 nuevos soles, los cuales se desagregan por los siguientes tipos de servicio:

El precio sombra corresponde al valor de los servicios, teniendo en cuenta que no tienen un precio frente al usuario, en este caso, aplica a las atenciones que se otorgan de manera gratuita. Por lo tanto, corresponde a otorgar un valor a este tipo de prestaciones.

Gráfico N° 5: Valor de las prestaciones a precio sombra, por tipo de servicio, 2021



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Cuadro N° 15: Precio sombra por tipo de servicio, Año 2021

TIPO DE SERVICIO	VALOR (S/)	%
Procedimiento	185 745.50	59.98%
Apoyo al diagnóstico - Imágenes	45 886.00	14.82%
Consulta	39 898.00	12.88%
Apoyo al diagnóstico - Laboratorio	31 576.50	10.20%
Paquetes	6 433.50	2.08%
Administrativos	134.00	0.04%
TOTAL	309 673.50	100.00%

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud – Unidad de Sistemas y Procesos
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N° 6: Precio sombra por IPRESS y por Tipo de Servicio, Año 2021

IPRESS	ADMINISTRATIVOS	CONSULTA	IMAGENES	LABORATORIO	PAQUETES	PROCEDIMIENTO	TOTAL POR IPRESS
Establecimiento de Salud - Lima Metropolitana	49.50	26,787.00	31,612.00	19,472.50	5,744.50	171,883.00	255,548.50
RIMAC - FLOR DE AMANCAES	26.50	100.00	108.00	228.50		94,590.00	95,053.00
SAN JUAN DE LURIGANCHO		4,680.00	4,901.00	1,775.50	300.00	41,838.50	53,495.00
CERCADO DE LIMA - CAMANA		4,659.50	14,861.50	6,017.50		4,059.50	29,598.00
PUNTA HERMOSA		1,740.00				19,691.00	21,431.00
COMAS		5,279.50	3,030.00	604.00		5,552.00	14,465.50
LINCE - CANEVARO	5.00	320.00	237.50	995.00	5,402.50	639.00	7,599.00
EL AGUSTINO	18.00	1,853.50	1,138.00	2,091.50		1,094.50	6,195.50
RIMAC		1,263.00	2,482.50				1,285.50
SURQUILLO		855.00	2,239.50	876.00			632.50
CHORRILLOS		578.00	242.50	3,319.00			399.50
VILLA EL SALVADOR		2,371.00	854.00	51.00			474.50
LOS OLIVOS		1,076.50	148.50	1,810.50			384.00
MAGDALENA DEL MAR		842.00	391.00	1,283.00			74.00
CERCADO DE LIMA - MIRONES		420.00	483.00	76.50			482.50
VILLA MARIA DEL TRIUNFO		109.00	201.50	221.00			531.50
ATE		60.00		51.50			415.00
PUENTE PIEDRA		320.00	163.00				30.00
LA VICTORIA		140.00	27.50	72.00	42.00	217.00	498.50
CARABAYLLO		20.00	103.00				24.00
EMANCIPACION		100.00					100.00
Establecimiento de Salud - Regiones	84.50	12,371.50	14,274.00	11,781.00	689.00	13,773.50	52,973.50
CUSCO - WANCHAQ	58.00	4,848.00	7,320.00	8,048.00	219.00	3,938.00	24,431.00
SULLANA		2,419.50	4,325.00	415.50		6,288.00	13,448.00
CUSCO - SAN JERONIMO	26.50	2,435.00	734.50	2,815.00	129.50	2,026.50	8,167.00
TUMBES		1,305.00	1,060.00		232.50	318.00	2,915.50
TACNA		1,084.00	518.00		108.00	689.50	2,399.50
ICA		220.00	316.50	476.50		513.50	1,526.50
TARAPOTO (JP)		60.00		26.00			86.00
Centros Médicos Municipales	-	739.50	-	323.00	-	89.00	1,151.50
C.M. JUAN PABLO II		412.50		119.00		22.00	553.50
C.M. EL NAZARENO		129.00		129.00			258.00
C.M. LAS VIOLETAS		120.00		36.00		26.00	182.00
C.M. SINCHI ROCA		60.00					60.00
C.M. JOSE CARLOS MARIATEGUI		18.00				41.00	59.00
C.M. SAN RAMON				39.00			39.00
TOTAL POR TIPO DE SERVICIO	134.00	39,898.00	45,886.00	31,576.50	6,433.50	185,745.50	309,673.50

Fuente: Gerencia de Comercialización
Elaborado por: Gerencia de Comercialización

Asociados

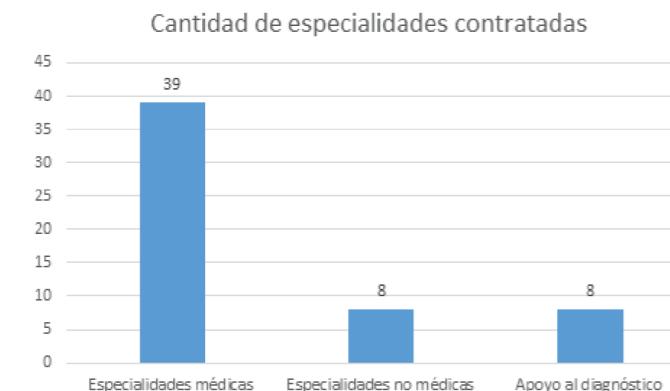
Contratos de asociación en participación

Durante el año 2021, el SISOL gestionó 1063 Contratos de Asociación en Participación, para la prestación de servicios de salud (976) y servicios complementarios (87), los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico : Cantidad de contratos suscritos por tipo de asociado

Contratos	Detalle	Número de contratos	Porcentaje
Contrato de servicios de salud	Persona Jurídica	777	73%
	Persona Natural	199	18%
Contrato de servicios complementarios	Farmacias	46	5%
	Otros servicios	41	4%
Total		1063	100%

Gráfico : Cantidad de contratos suscritos por tipo de asociado



Fuente: Gerencia de Comercialización
Elaborado por: Gerencia de Comercialización

Acciones de salud pública para la contención y prevención del COVID-19

El SISOL con la finalidad de apoyar en las acciones de salud pública para contribuir en la mitigación del contagio por la COVID-19, llevó a cabo distintas reuniones con la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de su Gerencia Municipal Metropolitana, Presidencia del Consejo Directivo y Gerencia General del SISOL, con el objetivo de definir líneas de acción que permitan hacer frente a la pandemia en el año 2020, las mismas que se mantuvieron durante el año 2021.

Como parte de ello, el SISOL realizó actividades tales como lavado de manos, pruebas de descarte COVID-19 y Vacunatón, que consistió en jornadas de vacunación contra el COVID-19 lideradas por el Ministerio de Salud con una duración de más de 36 horas seguidas, para acelerar el proceso de inmunización a personas vulnerables, alcanzando a inmunizar a 441 939 personas de distintas edades. El proceso se realizó en los centros de vacunación tanto fijos como móviles, los cuales permitieron incrementar las atenciones, producto de la cobertura por grupos etarios y la aplicación de la segunda y tercera dosis de refuerzo.

Cuadro N° 19: Dosis aplicadas en los Centros de Vacunación del SISOL

CENTRO DE VACUNACIÓN	TOTAL	%
Parque de la Exposición	342 735	77.6%
Flor de Amancaes	55 482	12.6%
Complejo Deportivo Torre Tagle	18 339	4.1%
Plaza Gastañeta	15 406	3.5%
Campañas itinerantes	9 977	2.3%
Total	441 939	100%

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Campaña Lima Te Cuida



Pruebas COVID-19 realizadas

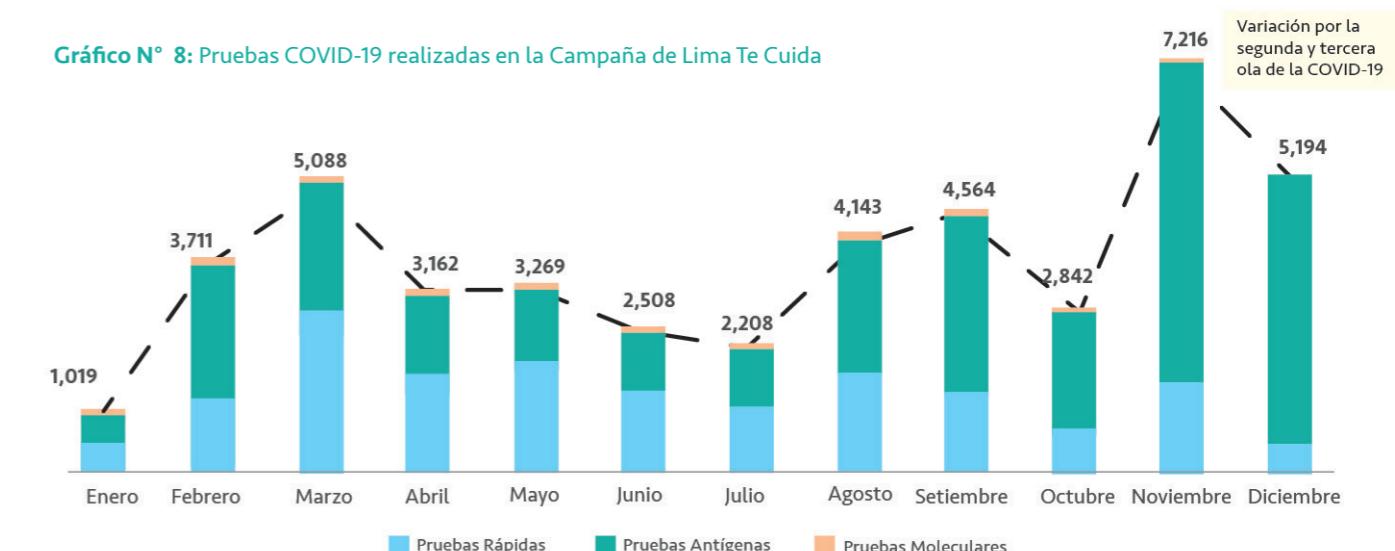
Se llevaron a cabo diversas pruebas de descarte como medida de prevención ante la ola de contagios en el país, tales como: i) pruebas rápidas, ii) pruebas antígenas; y iii) pruebas moleculares, las mismas que se incrementaron en relación a la presentación de la segunda y tercera ola donde hubo mayor mortalidad del COVID-19.

Cuadro N° 20: Número de pruebas COVID-19 realizadas en la campaña Lima Te Cuida

CAMPAÑA	TIPO DE PRUEBA	TOTAL	%
	Pruebas Antígenas	28 209	62.8%
Lima Te Cuida	Pruebas Rápidas	16 556	36.9%
	Pruebas Moleculares	159	0.4%
Total		44 924	100.0%

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N° 8: Pruebas COVID-19 realizadas en la Campaña de Lima Te Cuida



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

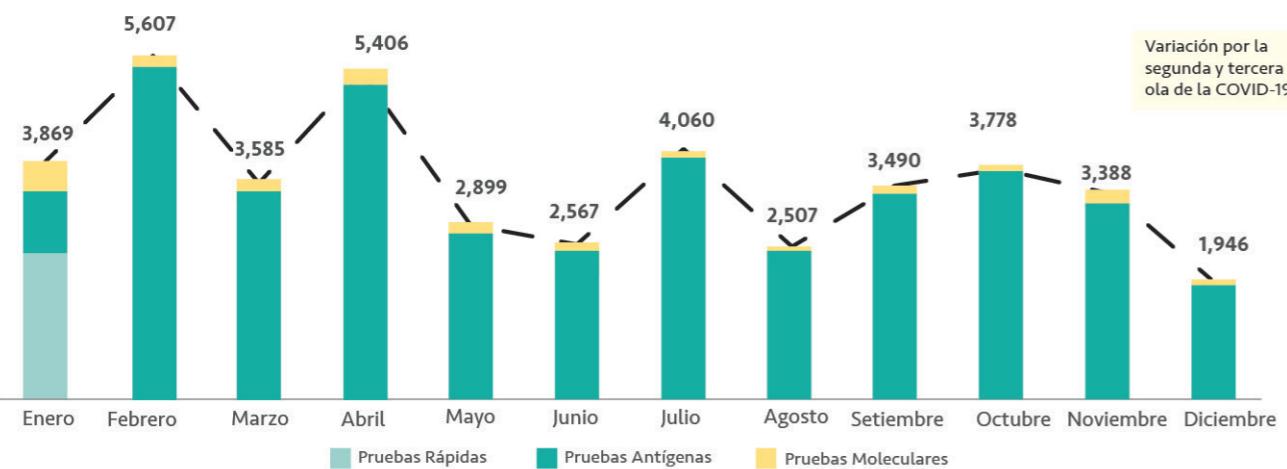
Cuadro N° 20: Número de pruebas COVID-19 realizadas en la campaña Lima Te Cuida

CAMPAÑA	TIPO DE PRUEBA	TOTAL	%
Parque de la Exposición	Pruebas Antígenas	38 733	89.9%
	Pruebas Rápidas	2 391	5.5%
	Pruebas Moleculares	1 978	4.6%
Total		43 102	100.0%

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N° 9: Pruebas COVID-19 realizadas en la campaña Parque de la Exposición



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Programa SISOL 40

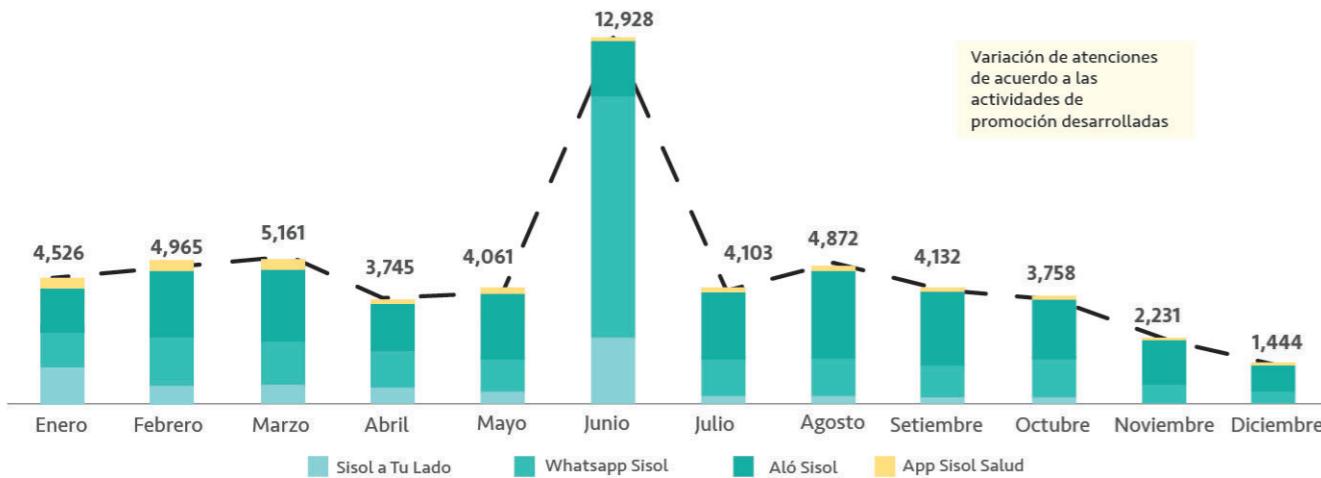
El SISOL con la finalidad de continuar brindando atención médica a miles de peruanos sin salir de casa, ejecutó el Programa SISOL 40, por medio del cual se puso a disposición un nuevo sistema de atención, que complementa la Tele orientación Médica a través del número de ALÓSISOL (01) 4801780; mensajes al WHATSAPP SISOL 988 589 296/988 589 299; APP SISOL; y, el sistema de comunicación directa con el paciente SISOL A TU LADO, obteniendo durante el año 2021 un total de 55 926 atenciones en los distintos canales, en donde, la variación de atención va de acuerdo a las actividades de promoción desarrolladas.

Cuadro N° 22: Número de atenciones realizadas en el programa SISOL 40

CANALES	TOTAL	%
Aló Sisol	25 624	45.8%
Whatsapp Sisol	22 445	40.1%
Sisol a Tu Lado	6 481	11.6%
App Sisol Salud	1 376	2.5%
Total	55 926	100.0%

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N° 10: Número de atenciones realizadas en el programa SISOL 40



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Atenciones prehospitalarias

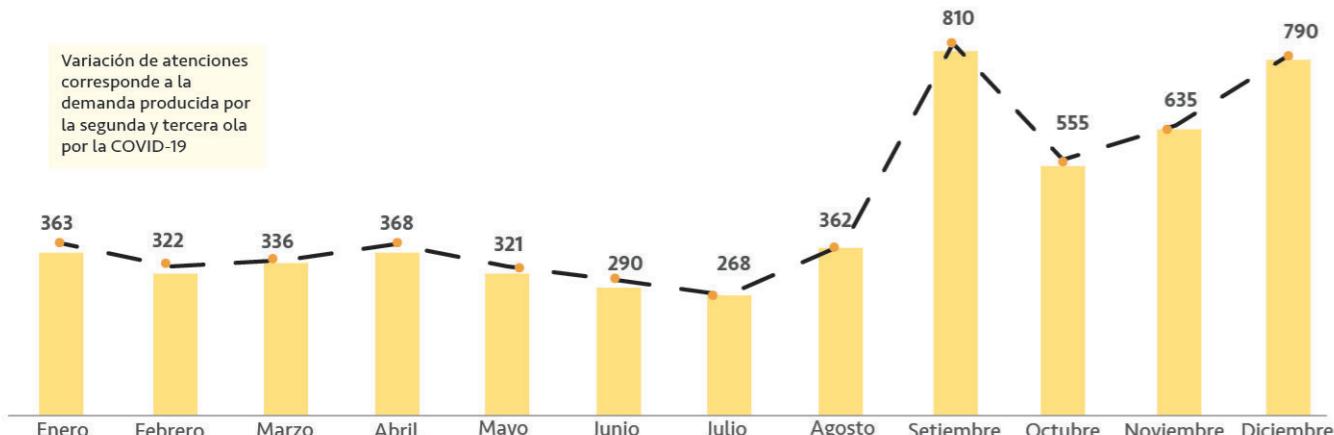
Considerando la disponibilidad de ambulancias durante el periodo 2021, y de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y el Sistema Metropolitano de Solidaridad, y en cumplimiento del "Plan de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19 Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL) –Lima", las unidades móviles (ambulancias) se encargan de transportar a pacientes con casos sospechosos y diagnosticados de COVID-19, desde su ubicación hasta los establecimientos de salud de nivel II y III que brindan tratamiento a las personas contagiadas, obteniendo una variedad en atenciones de acuerdo a la demanda producida por la segunda y tercera por la COVID-19.

Cuadro N° 23: Número de atenciones realizadas en ambulancias



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N° 11: Atenciones en ambulancias



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Servicio de salud en albergues

Bajo el contexto de Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Nacional, como medida de prevención para la propagación del coronavirus COVID – 19, el SISOL brindó diversos servicios de salud, cuidado y atención a los albergados en los hogares temporales (albergues) que se detallan a continuación: i) Casa de todos (Beneficencia de Lima); ii) Casa de la Mujer en San Juan de Lurigancho; y, iii) Casa de la Mujer de Ate.

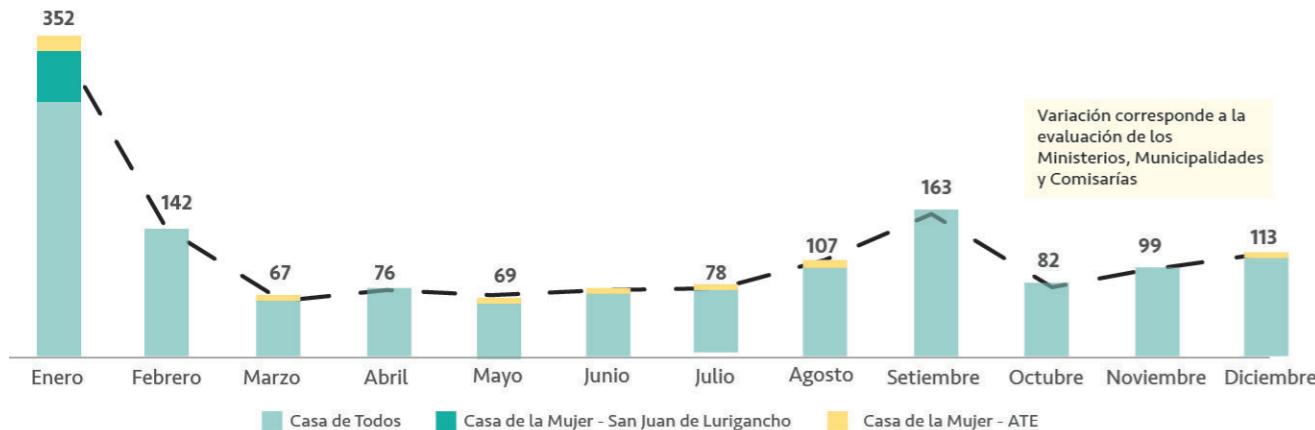
En consideración de lo detallado líneas arriba, se expone el número de atenciones realizadas por albergue durante el periodo 2021, las cuales se realizaron en coordinación entre los albergues mencionados con los Ministerios, Municipalidad y Comisarías, beneficiando a un total de 1 426 personas.

Cuadro N° 24: Número de atenciones realizadas en los tres albergues

CENTROS DE ATENCIÓN	TOTAL	%
Casa de Todos	1 311	92.0%
Casa de la Mujer - San Juan de Lurigancho	69	4.8%
Casa de la Mujer de Ate	46	3.2%
TOTAL	1 426	100.0%

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
 Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N° 12: Número de atenciones realizadas en albergues



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
 Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Inauguración de plantas de oxígeno en la IPRESS San Juan de Lurigancho, IPRESS Punta Hermosa e IPRESS Amancaes

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a través del SISOL inauguró en el año 2021 tres (03) plantas de oxígeno ubicadas en la IPRESS San Juan de Lurigancho, IPRESS Punta Hermosa y IPRESS Rímac, las mismas que brindarán el servicio gratuito de recarga de oxígeno medicinal a la población afectada.

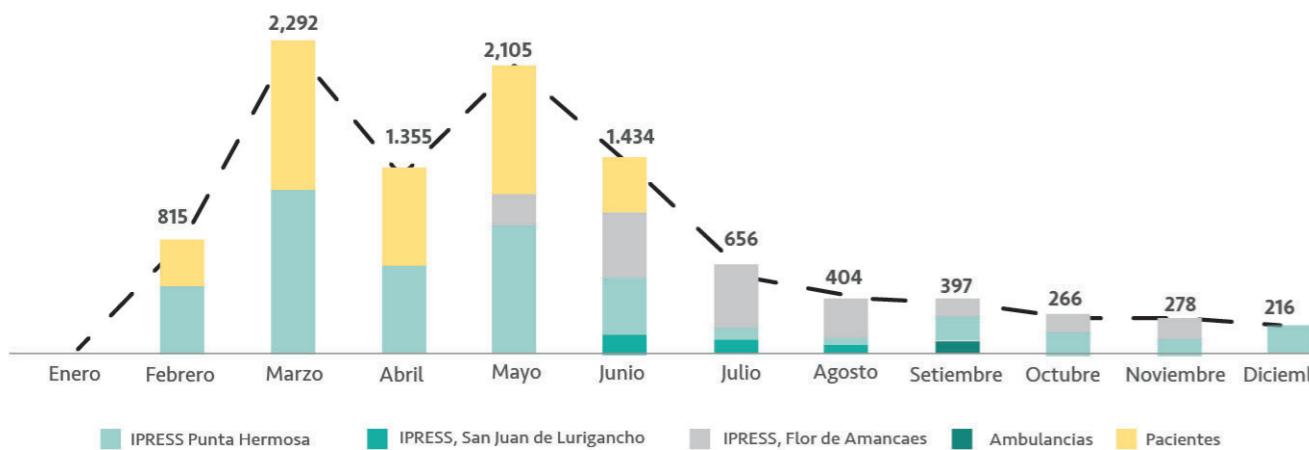
De modo que, durante el año 2021 permitió abastecer con oxígeno medicinal a un total de 10 218 personas.

Cuadro N° 25: Número de recargas

IPRESS	TOTAL	%
IPRESS San Juan de Lurigancho	4 404	43.1%
Pacientes	3 457	33.8%
IPRESS Flor de Amancaes	1 842	18.0%
IPRESS Punta Hermosa	458	4.5%
Ambulancias	57	0.6%
TOTAL	10 218	100.0%

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N° 13: Número de recargas de balones de oxígeno



Fuente: Gerencia de Servicios de Salud
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Implementación de cuatro cadenas de frío para la conservación de vacunas contra el COVID-19

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a través del SISOL implementó cuatro cadenas de frío con el objetivo de garantizar el adecuado almacenamiento, conservación, manejo y transporte de las vacunas contra el COVID-19. La inversión requerida ascendió a S/. 922 968.30 soles. Se realizó la adquisición de equipos especializados: congeladoras, refrigeradoras, cajas transportadoras, termómetros digitales, entre otros que permitieron el almacenamiento de hasta 42 160 dosis de vacunas, distribuidas en los cuatro almacenes ubicados en los establecimientos de la IPRESS Amancaes, IPRESS Camaná, IPRESS San Juan de Lurigancho e IPRESS Villa el Salvador.



Incorporación en la cartera de servicios: Toma de pruebas rápidas de antígenos

El SISOL, a través de la Gerencia de Servicios de Salud, impulsó dentro de la cartera de servicios, la toma de Pruebas Rápidas de Antígenos y el reajuste de la Prueba Rápida de Anticuerpos, con la finalidad de contribuir en el control de la propagación del COVID-19, la cual fue aprobada mediante Resolución de Gerencia General N°092-2021-GG-SISOL/MML de fecha 07 de junio del 2021.

Imagen N° 15: Resolución de aprobación de incorporación en la cartera de servicios



Mediante Resolución de Gerencia General N°198-2021-GG-SISOL/MML se aprueba el reajuste de precio de pruebas de descarte COVID-19 de antígenos y pruebas rápidas de anticuerpos.

Incorporación del servicio de telemedicina

Mediante Resolución de Gerencia General N°201-2021-GG-SISOL/MML, se aprobó la incorporación del servicio de TELEMEDICINA – Tele consulta en la cartera de servicios del SISOL

Especialidades en salud ofertadas en las IPRESS de Lima y regiones

En el año 2021, producto del Estado de Emergencia Sanitaria, cinco (05) asociados por prevención al contagio por la COVID-19 no ofrecieron sus servicios, motivo por los cuales al término del año se ofrecieron al público en general, 64 especialidades médicas en los distintos establecimientos y centros médicos del SISOL.

Objetivo Institucional N° 3

Posicionar y fortalecer la misión y visión del SISOL

Elaboración y publicación de notas de prensa

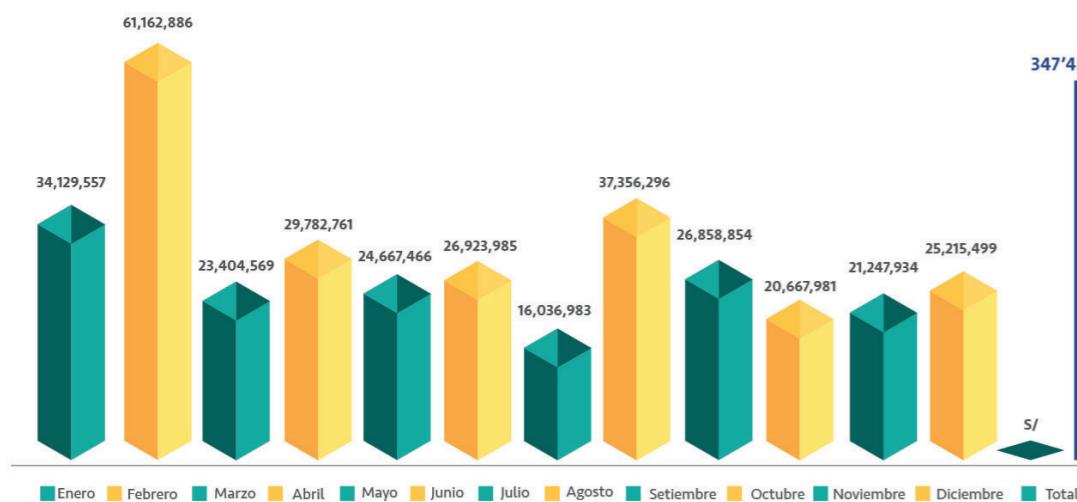
Análisis Cuantitativo

Total de impactos: 3 130 impactos en diarios, radio, televisión, páginas web y redes sociales.

Alcance total: La audiencia en medios alcanzada es: **347 454 771**

Valorización: tarifas publicitarias 'frías' (sin impuestos ni comisión de agencia). El ahorro en medios que se ha generado es: **S/ 42 577 643.36**

AUDIENCIA EN MEDIOS MENSUAL



Análisis Cualitativo

Tendencia: activaciones y presencia de SISOL Salud han sido positivos.

VALOR AHORRADO EN MEDIOS POR MES (S/)

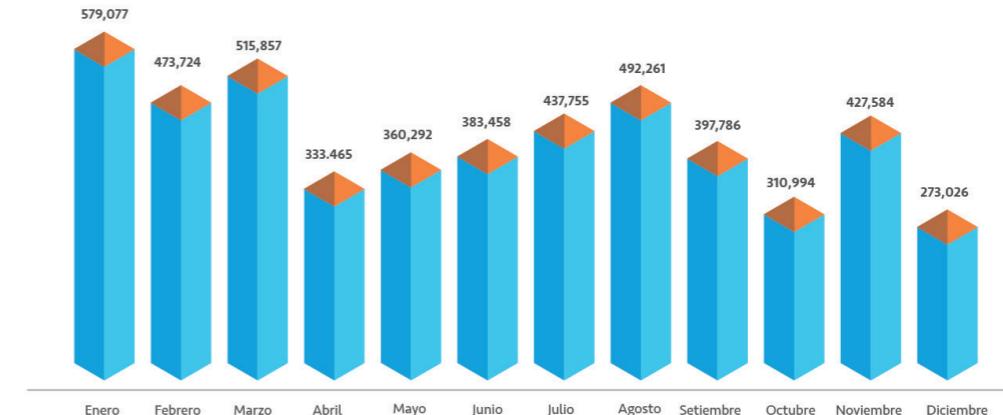


Gestión de Entrevistas

Total: 548 entrevistas gestionadas

ALCANCE E INTERACCIÓN

■ Alcance rrss ■ Interacciones



Actividades en marco del Plan de Anticorrupción del SISOL

Mediante Resolución de Gerencia General N°186-2020-GG-SISOL/MML, se aprobó el "Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en el SISOL", el cual contempla lineamientos, acciones y estrategias específicas que permitan prevenir y combatir todo acto de corrupción y falta de ética cometida por funcionarios o servidores de los distintos niveles, así como, garantizar mecanismos de supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de ética pública, conflicto de intereses y demás materias vinculadas.

El Plan consta de tres (03) Ejes y ocho (08) objetivos específicos:

Eje 1: Capacidad preventiva del Estado

OE 1. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en el SISOL.
 OE 2. Promover e instalar una cultura de ética en los servidores civiles y en la ciudadanía.
 OE 3. Instalar y consolidar la gestión de conflictos de intereses y gestión de intereses en la administración pública.

Eje 2: Identificación y gestión de riesgos

OE 4. Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.
 OE 5. Impulsar una carrera pública meritocrática.
 OE 6. Garantizar la integridad en las contrataciones.
 OE 7. Fortalecer la gestión de riesgos al interior del SISOL.

Eje 3: Capacidad sancionadores del Estado frente a los actos de corrupción

OE 8. Reforzar el sistema de procesos disciplinarios.

Recomendaciones del Órgano de Control Institucional

Estado Situacional de las recomendaciones derivados por el Órgano de Control Institucional del SISOL, bajo la Directiva N°014-2020-CG/SESN.

**Cuadro N° 27: Recomendaciones del Órgano de Control Institucional
Parte 01/02**

Nº de Informe	Detalle del Informe de Auditoria	Nº Rec.	Condición	Detalle de la Recomendación	Estado
001-2019-2-5503-AC	Contrataciones del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Biocontaminados en los Establecimientos de Salud de la Ciudad de Lima periodo 01/01/2016 al 30/06/2018	1	PAD	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Sistema Metropolitano de la Solidaridad comprendidos en la observación N°1, conforme al marco normativo aplicable	Inaplicable
		2	Acciones legales	Poner en conocimiento del representante legal encargado de los asuntos judiciales del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, el informe para que inicie las acciones legales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la observación N°1 del presente informe de auditoría.	Implementada
		3	Mejora de Gestión	Disponer que, el Gerente General instruya al Secretario Técnico de las auditorias del procedimiento administrativo disciplinario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°4 de la Resolución de Gerencia General N°022-2018-SISOL/MML de 6 de febrero del 2018, en cuanto a adoptar las medidas respecto a la responsabilidad administrativa que hubiera lugar, por la pérdida del expediente del procedimiento especial de contratación N°003-2015-SISOL/MML	Implementada
		4	Mejora de Gestión	Disponer que, el Gerente General en coordinación con el Gerente de Administración y Finanzas instruya a la Unidad de Logística y Servicios Generales, bajo responsabilidad, implementen mecanismos de control, a fin de garantizar la adecuada custodia de los documentos que forman parte del expediente de contratación.	Implementada
		5	Mejora de Gestión	Disponer que, el Gerente General en coordinación con la Gerencia de Servicios de Salud y la Oficina de Planificación y Presupuesto, implemente un lineamiento y/o directiva en concordancia con la normativa vigente, que regule el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos biocontaminados, para los establecimientos de salud, estableciendo responsabilidades y funciones de todas las áreas involucradas.	Implementada
		6	Mejora de Gestión	Disponer que, el Gerente General en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas involucradas, cautelen el cumplimiento de las causales taxativas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, enfatizando los requisitos exigibles para suscribir contratos, adendas y contratos complementarios derivados de un proceso de selección, así como la exigibilidad de las garantías, señalando además, que su incumplimiento es posible de sanción administrativa incluso, de ser el caso, de responsabilidad civil y/o penal.	Implementada
		7	Mejora de Gestión	Disponer que, el Gerente General en coordinación con la Gerencia de Servicios de Salud implemente mecanismos de Supervisión y seguimiento al Servicio de Recolección, transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos Biocontaminados, para los Establecimientos de Salud; a fin de asegurar durante la ejecución, un control efectivo del cumplimiento de las estipulaciones contractuales.	Implementada

Cuadro N° 28: Recomendaciones del Órgano de Control Institucional
Parte 02/02

Nº de Informe	Detalle del Informe de Auditoria	Nº Rec.	Condición	Detalle de la Recomendación	Estado
017-2021-3-0445	Reporte de Deficiencias significativas(RDS),periodo 2020	1	SOA	El titular de la Entidad deberá disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Planeamiento y de la Unidad de Contabilidad, establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestren en los estados presupuestarios y estados financieros	Implementada
		1	SOA	Al Gerente de Administración y Finanzas: que se adopten los correctivos, disponiendo al jefe de la Unidad de Tesorería y de Contabilidad efectúen las coordinaciones internas para el análisis, seguimiento y regularización de saldos de las cuentas corrientes bancarias con los registros contables, procediendo a las regularizaciones y saneamiento de las operaciones según corresponda	Implementada
	Carta de Control Interno, periodo 2020	2	SOA	Al Gerente de Administración y Finanzas que, siendo competencia de la Administración el control previo de las operaciones, disponga al Gerente de administración y Finanzas realice acciones de supervisión y monitoreo, así como coordinaciones con el jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, a efectos de adoptar los correctivos a los aspectos observados mediante la implementación de mecanismos de control y se ejecuten arqueos permanentes e inopinados, en concordancia con las normas de control interno y directiva de Tesorería aplicables a la entidad	Implementada
		3	SOA	A la Gerencia de Administración y Finanzas adoptar los correctivos, disponiendo al responsable de control patrimonial, monitorear, supervisar, controlar el estado situacional y existencia física de los bienes patrimoniales de la entidad, efectuando las regularizaciones de saldos de bienes e identificando los que se encuentren totalmente depreciados, obsoletos y en mal estado e inservibles, a efectos de poner en conocimiento de la administración y Área Contable y que coordine con el Comité de Bajas para que se proceda a transferir estos bienes Patrimoniales a cuentas de orden y los que se encuentran en malas condiciones proceder a la baja respectiva, siguiéndolos procedimientos que establece la normativa	Proceso
		4	SOA	Al Gerente General: disponga al Gerente de Administración y Finanzas, adoptar las acciones correctivas, solicitando al Jefe de la Unidad de Contabilidad, un informe de estado situacional, así como el análisis detallado de estos saldos pendientes de rendir en la modalidad de anticipos de viáticos, con el fin de exigir la rendición y/o liquidación de las entregas de recursos, así como efectuar una depuración o ajuste contable de los saldos no sustentados realizando las regularizaciones contables pertinentes según corresponda	Implementada
		5	SOA	Disponga a través de la Oficina de Asesoría Jurídica, adoptar las acciones más convenientes para la implementación de un programa (software) especializado en el tema, considerando que se pueda diferenciar de manera específica el número de expediente, Órgano Jurisdiccional, Tipo de Proceso, Demandante/Demandado, Cantidad monto del proceso, Estado situacional (en trámite o con sentencia, o etapa de ejecución, otros) y otros que fueron de apoyo interno, mediante el cual se puede evidenciar la situación real de los Procesos Judiciales y las contingencias que recaerán como obligación para la entidad	Implementada
		6	SOA	Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica las coordinaciones y acciones orientadas a la regularización de los procesos legales efectuando las provisiones de estos pasivos que tienen sentencia o laudo arbitral, asimismo, realizar acciones de consideración para el registro y control a efectos de actualizar el ANEXO OA2, de manera que este documento refleje de manera real y actualizada el estado situacional en que se encuentra el proceso para la actualización de las provisiones, cuentas por pagar y las contingencias emanadas de los Procesos Judiciales	Implementada

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas
Elaborado por: Gerencia de Administración y Finanzas

Avance en la implementación de las acciones institucionales en el SISOL 2021

El Plan Anticorrupción es una herramienta de planificación que permite ejecutar de forma ordenada y articulada las acciones vinculadas en temas de anticorrupción que se implementan en el SISOL.

Facilita los procesos de seguimiento y evaluación y permite una adecuada articulación de la Política Anticorrupción del SISOL con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

El Plan Anticorrupción del SISOL aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 186-2020-GG-SISOL/MML, contempla tres (03) ejes siendo: Eje 1: Capacidad preventiva del Estado, Eje 2: Identificación y gestión de riesgos y Eje 3: Capacidad sancionadores del Estado frente a los actos de corrupción; y ocho (08) Objetivos Específicos, obteniendo un nivel de cumplimiento del 68 %: en el año fiscal 2021.

Implementación de las Acciones Institucionales en el SISOL en marco a las acciones que contemplan cada Objetivo Específico, distribuidos de la siguiente manera:

Objetivos Específicos	Nº de Acciones	Nº de Actividades
O.E. 1 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en el SISOL	2	2
O.E. 2 Promover e instalar una cultura de ética en los servidores civiles y en la ciudadanía.	2	2
O.E. 3 Instalar y Consolidar la Gestión de Conflicto de Intereses y de Gestión de Intereses en la Administración Pública	1	1
O.E. 4 Fortalece el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción	2	2
O.E. 5 Impulsar una carrera pública meritocrática	1	1
O.E. 6 Garantizar la integridad en las contrataciones	3	3
O.E. 7 Fortalecer la Gestión de Riesgos al interior de SISOL	3	3
O.E. 8 Reforzar el sistema de procesos disciplinarios	2	2
Total	16	16

Cuadro N° 29: Avance en la implementación de las Acciones Institucionales en el SISOL-Parte 01/02

ACCIONES INSTITUCIONALES						
Área Responsable	Acciones	Detalle de la actividad	Indicador	Total programado	Total ejecutado	% de avance
Unidad de Comunicaciones	1.1 Servicios de atención de solicitudes oportuna para los administrados	Atención de solicitudes de acceso a la información pública dentro del plazo legal correspondiente	Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente a los administrados.	100%	100%	100%
Unidad de Sistemas y Procesos	1.2: Servicios de información oportunos en el marco del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Supervisión de la actualización de información en el Portal de Transparencia	Porcentaje de servicios de información para los administrados de manera oportuna en el marco del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la información.	85%	100%	100%
Unidad de Personal	2.1: Programa de inducción sobre reglamento interno, ética pública e integridad implementados para los servidores civiles	Desarrollo de charlas de inducción en relación a la integridad y la lucha contra la corrupción a los servidores ingresantes a la institución	Porcentaje de servidores civiles que recibieron el programa de inducción	90%	68%	76%
Unidad de Personal	2.2: Código de Ética Institucional aprobado en el SISOL	Elaboración del Código de Ética del SISOL	Código de Ética aprobado e implementado	90%	0%	0%
Unidad de Comunicaciones	3.1: Agenda de los altos funcionarios accesibles para los administrados	Registro de visitas	Porcentaje de la agenda oficial y registro de visitas en línea actualizados (Presidente de Consejo Directivo y Gerente General)	100%	61%	61%
OPP	4.1: Mecanismos normativos implementados para presentar las denuncias que permitan la protección del denunciante.	Resolución de Gerencia General que aprueba la Directiva o Lineamiento	Mecanismos para presentar las denuncias que permitan la protección del denunciante	1	1	100%
OPP	4.2: Sensibilización permanente para realizar denuncias por parte de los servidores y funcionarios del SISOL	Relación de participantes capacitados	Número de eventos de capacitación a los servidores y funcionarios del SISOL sobre procedimiento de denuncias	2	2	100%
Unidad de Personal	5.1: Perfil de puestos conforme a la metodología de SERVIR, implementados para los funcionarios del SISOL.	Capacitaciones dirigidas a los servidores del SISOL	Número de eventos, capacitación a los servidores del SISOL en elaboración del perfil de puestos, conforme a la metodología de SERVIR	1	14	100%
OPP	6.1: Instrumentos normativos que apliquen medidas de control interno para la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT, implementados en el SISOL	Resolución de Gerencia General que aprueba la Directiva o Lineamiento	Instrumentos normativos aprobados que apliquen medidas de control interno para la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT	1	1	100%
Unidad de Logística y Servicios Generales	6.2: Capacitación permanente sobre contrataciones públicas a los servidores de los órganos encargados de las contrataciones	Capacitaciones dirigidas a los servidores del Unidad de Logística y Servicios Generales del SISOL	Porcentaje de servidores de las Unidades Órganicas encargados de las contrataciones, capacitados permanentemente.	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Cuadro N° 30: Avance en la Implementación de las Acciones Institucionales en el SISOL - Parte 02/02

ACCIONES INSTITUCIONALES						
Área Responsable	Acciones	Detalle de la actividad	Indicador	Total programado	Total ejecutado	% de avance
Unidad de Logística y Servicios Generales	6.3: Mecanismos implementados para corroborar los documentos presentados por los postores ganadores de la buena pro, por parte de los órganos encargados de las contrataciones en el SISOL	Efectuar la verificación aleatoria de la documentación presentada por los contratistas, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en el 10% de las contrataciones realizadas.	Mecanismos de verificación y/o fiscalización implementados para corroborar los documentos presentados por los postores ganadores de la buena pro, por parte del órgano encargado de las contrataciones	1	0	100%
OPP	7.1: Fortalecer la gestión por procesos a través de difusión, capacitación, entre otros.	Relación de participantes capacitados	Número de eventos de capacitación a los servidores del SISOL en gestión por procesos	2	1	50%
OPP	7.2: Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno, implementado en el SISOL	Informe de seguimiento	Porcentaje de la implementación de los Planes del Sistema de Control Interno	100%	1	100%
OPP	7.3: Sensibilizar permanentemente a los servidores del SISOL en el Sistema de Control Interno y las Gestión de Riesgos.	Relación de participantes capacitados	Número de eventos de capacitación a los servidores del SISOL en control interno y gestión de riesgos.	1	1	100%
Unidad de Personal	8.1: Realizar el seguimiento a los plazos para evitar la prescripción de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios - PAD instaurados	Elaboración de procedimientos administrativos disciplinarios	Porcentaje de procedimientos administrativos disciplinarios instaurados dentro de los plazos legales	90%	100%	100%
Unidad de Personal	8.2: Brindar capacitación a los responsables de los Órganos Instructores de los PAD	Capacitaciones dirigidas a los servidores del SISOL	Número de eventos de capacitación a los servidores del SISOL que podrían desempeñarse como órganos instructores, en materia normativa de los procedimientos administrativos disciplinarios	1	1	100%
AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN EL SISOL, CORRESPONDIENTE AL 2021						68%

Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto



Objetivo Institucional N° 4

Integrar el SISOL al sistema de salud y a la comunidad en sus ámbitos de intervención

- 1** El Convenio de Cooperación y Apoyo Interinstitucional con la DIRIS Lima Este, con la finalidad de unir esfuerzos, voluntades y capacidades dentro del ámbito de su jurisdicción, desarrollando actividades conjuntas en el campo de la detección temprana, prevención, control y descarte de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria. (GGR)
- 2** Un Convenio de Sesión con la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de regular la sesión en uso de los inmuebles debidamente registrados e inscritos en la SUNARP a favor de la MML y que el SISOL pueda continuar con la prestación de servicios de salud a la población. (GGR)
- 3** La segunda adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Salud (MINSA), con la finalidad de que el SISOL brinde al MINSA los recursos asociados (infraestructura, cadena de frío y recursos humanos capacitados) para la vacunación contra el COVID-19 dentro de los establecimientos de SISOL. (GGR)
- 4** Un Convenio Específico con la Fundación de Lima en alianza con la Parroquia San Marcos, para el diseño, desarrollo, adquisición, implementación y operatividad de una planta de oxígeno de 20 m3 en la IPRESS SISOL San Juan de Lurigancho.
- 5** Se firmó la 2da adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad de Punta Hermosa, con la finalidad de implementar una planta de oxígeno medicinal en la zona sur de la ciudad. (GGR)
- 6** Se firmó un Convenio con la Dirección de Redes Integrales de Salud (DIRIS) Lima Centro, con la finalidad de colocar a disposición ocho (08) camas hospitalarias del SISOL en el Centro de Apoyo Temporal (CAT) (GGR)

Objetivo Institucional N° 5

Ampliar y mejorar los servicios del SISOL

Principales actividades realizadas

1 Se llevaron a cabo las siguientes activaciones de campañas:

- a. (02) campañas de activación en la IPRESS Cusco Wanchaq y la IPRESS Surquillo por el Día de la Madre ofreciendo las especialidades de Ginecología, Anatomía Patológica, y Laboratorio Clínico; logrando un alcance de 196 atenciones.
- b. (01) campaña de activación en la IPRESS Cusco Wanchaq, ofreciendo la especialidad de Tomografía; logrando un alcance de 31 atenciones.
- c. (01) activación en la IPRESS Rímac – Amancaes, ofreciendo la especialidad de Cardiología, Ecografía, Laboratorio Clínico, Odontología, Oftalmología, Radiología; logrando un alcance de 117 atenciones.
- d. (01) activación en la IPRESS EMMSA, ofreciendo la especialidad de Podología, Odontología, Pruebas COVID-19, Medicina General; logrando un alcance de 35 atenciones.
- e. (01) activación en la IPRESS El Nazareno, ofreciendo la especialidad de Obstetricia, Medicina Física y Rehabilitación, Odontología y Laboratorio; logrando un alcance de 9 atenciones.

Con la finalidad de obtener mayor participación en el público.

2 Se llevó a cabo una (01) campaña de activación en la IPRESS Juan Pablo II, ofreciendo la especialidad de Laboratorio; con la finalidad de obtener mayor participación en el público, logrando un alcance de 44 atenciones. (GC)



3 Se realizó la Homologación del Mínimo de tarifas en consultas externas por especialidades médicas en IPRESS SISOL. (GC)

4 Como acciones de salud pública para la contención y prevención del COVID-19 se realizaron:

- a. 441 939 dosis aplicadas en los centros de vacunación del SISOL.
- b. 55 926 atenciones realizadas en el programa SISOL 40.
- c. 5 420 atenciones pre hospitalarias.
- d. 1 426 atenciones realizadas en los tres albergues.

5 Se incorporó en la cartera de servicios la toma de prueba rápida Antígeno y el reajuste de la tarifa establecida para el servicio de Prueba Rápida de Anticuerpo, el cual fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 092-2021-GG-SISOL/MML de fecha 07 de junio. (GC)

6 44 924 atenciones en la toma de Pruebas COVID-19 realizada en la Campaña Lima Te Cuida, siendo: 15 556 pruebas rápidas; 28 209 pruebas antígenas; y 159 pruebas moleculares.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS

El SISOL es un Organismo Público Descentralizado que se autosostiene con la recaudación de recursos propios, provenientes de brindar servicios de salud a la población. A diferencia de otras instituciones públicas, el SISOL no percibe recursos ordinarios del Tesoro Público.

Al cierre del año 2021, los ingresos por toda fuente de financiamiento ascendieron a S/ 302 612 173 de los cuales S/ 46 889 346.71 corresponden a incorporaciones del Saldo de Balance.

En ese sentido, los ingresos provenientes de la prestación de los servicios de salud y otros ingresos en el año 2021, ascendieron a S/ 291 532 979 y corresponden a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, los cuales representan aproximadamente el 96.3 % en relación al total de ingresos.

Cuadro N° 31: Ingresos del año 2021 respecto al año 2020 por clasificador de ingresos

Clasificador de Ingresos	Ingresos 2020		Ingresos 2021		Avance % 2021	Variación 2021/2020
	Ingresos	PIA	PIM	Ingresos		
2.09 Recursos Directamente Recaudados	205,569,900	177,449,594	253,097,370	291,532,979	115.19%	141.82
1.3 Venta de Bienes y Servicios	150,439,593	163,149,788	210,859,271	243,554,061	115.51%	61.89
1.5 Otros Ingresos	3,531,264	2,371,503	2,371,503	4,670,254	196.93%	32.25
1.9 Saldo de Balance	51,599,043	11,928,303	39,866,596	43,308,665	108.63%	16.07
4.13 Donaciones y Transferencias	3,580,682	0	11,079,193	11,079,194	100.00%	209.42
1.4 Donaciones y Transferencias	3,580,682	0	7,317,905	7,317,905	100.00%	104.37
1.5 Otros Ingresos	0	0	180,606	180,607	100.00%	-
1.9 Saldo de Balance	0	0	3,580,682	3,580,682	100.00%	-
Total	209,150,582	177,449,594	264,176,563	302,612,173	114.55%	44.69

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Se obtuvo un incremento del 30.7% de ingresos respecto al año 2020, en donde la recaudación ascendía a S/ 209 150 582, dado que, el estado peruano durante el año 2021 levantó las restricciones por COVID-19 autorizando el mayor tránsito de personas y permitiendo el incremento de usuarios en las IPRESS de SISOL en un 40% respecto al año 2020.

GASTOS

Al cierre del año 2021, la ejecución del gasto fue de S/ 232 840 601.25, monto que representa solo el 88.1% respecto a lo programado en el PIM. Asimismo, el gasto ejecutado en el año 2021 fue de 51% respecto a lo ejecutado en el año 2020. El factor determinante fue la reducción del aforo en las IPRESS operativas del SISOL, lo cual generó reducción en la ejecución del gasto por conceptos de pago de asociados, pago a personal, mantenimientos, caja chica, pasajes aéreos y viáticos, entre otros.

Cuadro N° 32: Gastos del año 2021 respecto al año 2020 por clasificador de gasto

Clasificador de Gasto	Ejecutado Año 2020 (a)	Gastos 2021			%Avance respecto al PIM (d)/(c)	Ejec 2021 VS Ejec 2020 (c)/(a)
		PIA (b)	PIM (c)	Ejecutado (d)		
2.09 Recursos Directamente Recaudados	154,690,066.22	177,449,594	253,097,370	225,909,437.37	89.26%	146.04%
2.1 Personal y Obligaciones	120,000.00	120,000	120,000	99,000.00	82.50%	82.50%
2.3 Bienes y Servicios	152,770,058.93	170,719,544	240,879,136	215,435,724.32	89.44%	141.02%
2.5 Otros Gastos	1,198,932.04	1,314,735	1,759,093	1,607,534.13	91.38%	134.08%
2.6 Activos No Financieros	601,075.25	5,295,315	10,339,141	8,767,178.92	84.80%	1458.58%
4.13 Donaciones y Transferencias	0.00	0	11,079,193	6,931,163.88	62.56%	0.00%
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0	10,627,107	6,479,077.88	60.97%	0.00%
2.6 Activos No Financieros	0.00	0	452,086	452,086.00	100.00%	0.00%
Total	154,690,066.22	177,449,594.00	264,176,563.00	232,840,601.25	88.14%	170.78%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

Asimismo, los gastos corresponden principalmente a la fuente de financiamiento RDR, dado que el SISOL se autofinancia con recursos provenientes de la recaudación de los servicios brindados a la población, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 33: Gastos del año 2021 respecto al año 2020

Clasificador de Gasto	Ejecutado Año 2020 (a)	Gastos 2021			%Avance respecto al PIM (d)/(c)	Ejec 2021 VS Ejec 2020 (c)/(a)
		PIA (b)	PIM (c)	Ejecutado (d)		
2.09 Recursos Directamente Recaudados	154,690,066.22	177,449,594.00	253,097,370.00	225,909,437.37	89.26%	146.04%
4.13 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	11,079,193.00	6,931,163.88	62.56%	0.00%
Total	154,690,066.22	177,449,594.00	264,176,563.00	232,840,601.25	88.14%	170.78%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF
Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto

SUBSIDIO CRUZADO

Durante el 2021, bajo la operación de SISOL se administraron un total de 38 IPRESS, de las cuales 14 contaron con resultados positivos (ingresos menos egresos), mientras las 24 restantes reportaron un resultado negativo, pero su operación se encontró justificada por estar ubicadas en zonas estratégicas que permiten a la población contar con un acceso a una atención de calidad y con sentido de oportunidad.

Las IPRESS con resultados positivos (San Juan de Lurigancho, Comas, Camaná, Villa El Salvador, Metro UNI, El Agustino, Surquillo, Puente Piedra, Ate, Villa María del Triunfo, Magdalena, Los Olivos, Mirones y La Victoria), cuentan con un margen lo suficientemente amplio para cubrir la operación de las demás IPRESS y además de ello generar un margen para la institución.

Cuadro N° 34: Margen Neto por IPRESS 2021, expresado en soles.

Nº	IPRESS	Margen Neto
1	San Juan de Lurigancho	4 110 912
2	Comas	3 742 837
3	Camaná	3 633 997
4	Villa El Salvador	3 563 067
5	Metro UNI	1 540 534
6	El Agustino	997 051
7	Surquillo	618 380
8	Puente Piedra	514 478
9	Ate	502 215
10	Villa María del Triunfo	212 920
11	Magdalena	166 827
12	Los Olivos	61 087
13	Mirones	46 078
14	La Victoria	31 808
15	Chorrillos	- 10 324

Nº	IPRESS	Margen Neto
16	Cusco San Jerónimo	- 32 374
17	Carabayllo	- 59 026
18	Tacna	- 65 797
19	Ica	- 108 950
20	CM El Nazareno	- 180 641
21	EMMSA	- 181 104
22	Sullana	- 206 984
23	CM Sinchi Roca	- 207 683
24	Tarapoto	- 211 698
25	CM San Ramón	- 219 014
26	CM Villa Limatambo	- 244 642
27	CM Huaycan	- 253 731
28	CM Las Violetas	- 255 109
29	CM La Ensenada	- 274 404
30	CM José Carlos Mariátegui	- 277 747
31	CM Juan Pablo II	- 285 166
32	CM Señor de los Milagros	- 288 072
33	CM Hospital del Niño	- 298 319
34	Tumbes	- 352 622
35	Cusco Wanchaq	- 377 822
36	Lince	- 394 584
37	Punta Hermosa	- 482 895
38	Amancaes	- 1 449 852

Cabe señalar, que dentro del margen neto se consideran también los costos indirectos. Los costos indirectos corresponden a los costos vinculados a la sede administrativa de SISOL.



Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	56,007,704.00	45,416,117.87
Inversiones Financieras	0.00	
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,180,344.52	532,967.95
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	899,022.69	1,477,022.82
Inventarios (Neto)	1,782,686.44	1,482,450.91
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	51,171.84
Otras Cuentas del Activo	0.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	59,869,757.65	48,959,731.39
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	
Propiedades de Inversión	0.00	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	37,819,259.88	34,717,965.03
Otras Cuentas del Activo (Neto)	909,806.71	162,484.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	38,729,066.59	34,880,449.03
TOTAL ACTIVO	98,598,824.24	83,840,180.42

Cuentas de Orden
Nota 37 79,140,513.15 71,473,046.26
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

	2021	2020
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	3,974,470.25	4,845,350.94
Impuestos, Contribuciones y Otros	471,510.50	462,134.27
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,403,449.40	1,445,197.13
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	2,055,423.53	2,142,438.95
Ingresos Diferidos	0.00	0.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

	7,904,853.68	8,895,121.29
--	--------------	--------------

PASIVO NO CORRIENTE

	2021	2020
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	4,074,069.15	3,816,165.38
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

	4,074,069.15	3,816,165.38
--	--------------	--------------

TOTAL PASIVO

	11,978,922.83	12,711,286.67
--	---------------	---------------

PATRIMONIO

	2021	2020
Hacienda Nacional	27,899,141.84	27,899,141.84
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	58,720,759.57	43,229,751.91
TOTAL PATRIMONIO	86,619,901.41	71,128,893.75

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

	98,598,824.24	83,840,180.42
--	---------------	---------------

Cuentas de Orden

Nota 37	79,140,513.15	71,473,046.26
---------	---------------	---------------

Fecha : 28/02/2022
Hora : 15:11:50
Página: 1 de 1

EF-1

ANÁLISIS DEL ACTIVO

Este rubro al 31 de diciembre 2021, en comparación al año anterior presenta un incremento de S/ 14 578 643.82 soles, producto de los siguientes rubros:

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Comprende a los recursos que se encuentran en las Cuentas Corrientes del Banco de la Nación y BBVA Continental a nombre del SISOL, en donde se evidencia un incremento de S/ 10 millones.

Cuentas por Cobrar

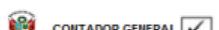
Comprende lo pendiente por cobrar de atenciones médicas de los establecimientos de salud principalmente los últimos días del mes de diciembre 2021 y lo pendiente por cobrar a ATU, con un incremento en S/ 647 mil.

Inventarios

Comprende el stock que se encuentra en nuestro almacén para el uso de las unidades usuarios del SISOL, con un incremento en S/ 300 mil.

Propiedad, Planta y Equipo

Comprende los bienes inmuebles (Propiedades y Plantas de Oxígeno) y muebles (materiales, equipo de cómputo, telecomunicaciones, etc.), que muestra un incremento en S/ 3 millones.



CONTADOR GENERAL

MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS
DNI 41132199
MAT. N° 49535
03/03/2022 14:24:55



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUMBERTO ALADINO ARBAIZA VASQUEZ
DNI 07240134
07/03/2022 10:26:00



TITULAR DE LA ENTIDAD

GUILLERMO MOSQUEIRA LOVON
DNI 23954798
09/03/2022 10:49:14

ANÁLISIS DEL PASIVO

Este rubro al 31 de diciembre 2021, en comparación al año anterior presenta una variación en disminución de S/ 732 363.84 soles, el cual se debe principalmente a los siguientes rubros:

Cuentas por Pagar a Proveedores

Este rubro comprende las deudas por pagar a proveedores de órdenes de compra y servicios, que corresponden al último trimestre del 2021 y tiene una disminución de S/ 870 mil.

Remuneraciones y Beneficios Sociales

Comprende a las estimaciones de vacaciones CAS del periodo 2021, según instructivo del MEF. Muestra una disminución de S/ 41 mil.

Otras Cuentas del Pasivo

Este rubro comprende las obligaciones pendientes de pago, referentes a judiciales laborales. Muestra una variación en disminución por S/ 87 mil.

Provisiones

Este rubro comprende las estimaciones por sentencias judiciales, con un incremento de S/ 257 mil.

Ratios financieros vinculados al Estado de Situación Financiera

Razón Corriente	Descripción	31/12/2021		31/12/2020		
		Activo Corriente	59,869,757.65	Pasivo Corriente	7,904,853.68	7.57

El ratio de liquidez general o razón corriente: Muestra la capacidad que se tiene para cubrir las obligaciones de corto plazo. Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo.

En el ejercicio del año 2021, el Activo Corriente es 7.57 veces mayor que el Pasivo Corriente, significa que por cada sol de deuda, el SISOL cuenta con S/ 7.57 para pagar, que al ser comparado con el año 2020 se tiene un incremento de 2.07 veces.

Prueba Defensiva (ácida)	Descripción	31/12/2021		31/12/2020		
		Caja y bancos	56,007,704.00	Pasivo Corriente	7,904,853.68	7.09

El ratio de prueba defensiva o ácida: Muestra la capacidad de pago a corto plazo, considerando únicamente Caja y Bancos. El cual la entidad es capaz de seguir operando con tan solo sus activos más líquidos. En el ejercicio del año 2021, se cuenta con 7.09% de respaldo efectivo para cubrir nuestra deuda a corto plazo. Se presenta incremento de 1.98% respecto al ejercicio 2020.

Razón Corriente	Descripción	31/12/2021		31/12/2020		
		Activo Corriente	59,869,757.65	Pasivo Corriente	7,904,853.68	7.57

El ratio de liquidez general o razón corriente: Muestra la capacidad que se tiene para cubrir las obligaciones de corto plazo. Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo.

En el ejercicio del año 2021, el Activo Corriente es 7.57 veces mayor que el Pasivo Corriente, significa que por cada sol de deuda, el SISOL cuenta con S/ 7.57 para pagar, que al ser comparado con el año 2020 se tiene un incremento de 2.07 veces.

Prueba Defensiva (ácida)	Descripción	31/12/2021		31/12/2020		
		Caja y bancos	56,007,704.00	Pasivo Corriente	7,904,853.68	7.09

Endeudamiento	Descripción	31/12/2021		31/12/2020			
		Pasivo Total	Activo Total	11,978,922.83	98,598,824.24	12.15%	12,711,286.67

El ratio de endeudamiento total: Muestra la capacidad de atender todas las obligaciones, teniendo en cuenta sus activos. A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovecha los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad; es decir, evalúa que porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

En el ejercicio del 2021, alcanza los 12.15% del activo total que puede financiar un endeudamiento.

Respecto al año anterior es inferior en 3.01 puntos.

Endeudamiento	Descripción	31/12/2021		31/12/2020			
		Pasivo Total	Patrimonio	11,978,922.83	86,619,901.41	0.14%	12,711,286.67

El ratio de endeudamiento: Mide el impacto de la deuda o financiamiento propio (patrimonio). Revela el grado de autonomía financiera de la entidad. Es deseable que sea bajo, pues ello significa que existe un escaso grado de endeudamiento y, por ende, una buena capacidad de pago a los acreedores y proveedores.

En el ejercicio del año 2021 alcanza el 0.14% que muestra la disminución de cuentas por pagar a Proveedores.

Siendo inferior en 0.04% con respecto al año anterior.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE GESTIÓN
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

Fecha : 28/02/2022
Hora : 15:11:50
Página : 1 de 1

EF-2

	2021	2020
Nota 38	0.00	0.00
Nota 39	231,823,433.53	147,675,510.75
Nota 40	0.00	0.00
Nota 41	0.00	0.00
Nota 42	9,806,898.69	6,306,234.81
Nota 43	87,377.49	612,950.03
Nota 44	7,104,539.67	4,395,637.39
	248,822,249.38	158,990,332.98
TOTAL INGRESOS		
COSTOS Y GASTOS		
Nota 45	0.00	0.00
Nota 46	(205,006,243.47)	(135,260,780.58)
Nota 47	(19,870,676.13)	(20,945,052.03)
Nota 48	0.00	0.00
Nota 49	0.00	0.00
Nota 50	(5.00)	0.00
Nota 51	0.00	0.00
Nota 52	(4,840,697.47)	(1,998,508.76)
Nota 53	0.00	0.00
Nota 54	(1,260,789.40)	(467,135.53)
	(230,978,411.47)	(158,671,476.90)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		
	17,843,837.91	318,856.08

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**
MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS
DNI 41132199
MAT. N° 49535
03/03/2022 14:25:07

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
HUMBERTO ALADINO ARBAIZA VASQUEZ
DNI 07240134
07/03/2022 10:26:06

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
GUILLERMO MOSQUEIRA LOVON
DNI 23954798
09/03/2022 10:49:22

ANÁLISIS DE INGRESOS

Al 31 de diciembre 2021 en comparación al año anterior presenta una variación en aumento de S/ 89 831 916.40 soles, producto de los siguientes rubros:

Ingresos no Tributarios

Este rubro comprende los ingresos por Atenciones Médicas y otros Servicios del SISOL, con un incremento de S/ 84 millones.

Donaciones y transferencias

Comprende las Donaciones de Gobiernos Locales y Transferencias Voluntarias de Entidades Públicas, con un incremento de S/ 3 millones.

Otros ingresos

Comprende los ingresos por farmacias, ópticas y penalidades aplicadas a los proveedores, con un incremento de S/ 2 millones.

ANÁLISIS DE GASTOS

Al 31 de diciembre 2021, en comparación al año anterior presenta una variación en aumento de S/ 72 306 934.57, debido a la reactivación el cual se debe principalmente a los siguientes rubros:

Gastos en Bienes y Servicios

Este rubro comprende los gastos en consumo de bienes de existencias de las diversas unidades del SISOL, así como también la contratación de servicios de personas naturales, servicios médicos bajo la modalidad de asociación en participación, entre otros, con un incremento de S/ 69 MLL.

Gastos de Personal

Este rubro comprende los gastos en Dietas de Directorio, Contratación de Administración de Servicios – CAS y Aguinaldo CAS, con una disminución de S/ 1 millón.

Ratios vinculados al Estado de Gestión

Ratios de Cuentas por Cobrar	Descripción	31/12/2021		31/12/2020			
		Total Ingresos	248,822,249.38	Cuentas por Cobrar (Neto)	1,180,344.52	210.80	158,990,332.98

El índice de rotación de las cuentas por cobrar es un ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por Cobrar se transforman en efectivo durante el año. Cuanto más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma a la entidad realizar la cobranza por los servicios que brinda. El objetivo debe ser incrementar la rotación, maximizando la cobranza de servicio, minimizando la cartera de cobranzas con problemas. Al 31.12.2021 este ratio muestra que se ha disminuido en 87.51 veces la cobranza de los servicios, respecto al año 2020.

Rotación de Existencias o Inventarios	Descripción	31/12/2021		31/12/2020			
		Total Ingresos	248,822,249.38	Existencias	1,782,686.44	139.58	158,990,332.98

El Índice de Rotación de Existencias o Inventarios Muestra la frecuencia con que sale del almacén los bienes para ser utilizados por las diferentes áreas de la entidad. Se debe proponer un elevado nivel de rotación, pues ello revelaría un gran dinamismo y un adecuado uso de los bienes adquiridos. Con un incremento de 32.33 veces de rotación de inventario, respecto al ejercicio 2020.

Margen Neto (Margen de Utilidad Neta)	Descripción	31/12/2021		31/12/2020	
		Resultado del Ejercicio	17,843,837.91	Total Ingresos	248,822,249.38
					7.17%
					318,856.08
					158,990,332.98
					0.20%

El índice de margen neto Conocido también como Margen de Utilidad Neta, conocido también como margen de utilidad neta muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso. Un ratio positivo significa que el proceso de prestación de servicios de SISOL está generando margen. Al 31 de diciembre del 2021, alcanzó un 7.17%, lo cual indica margen positivo para SISOL

Rentabilidad de los Activos	Descripción	31/12/2021		31/12/2020	
	Resultado del Ejercicio	17,843,837.91	18.10%	318,856.08	0.38%
	Total Activo	98,598,824.24		83,840,180.42	

El índice de rentabilidad de los activos: Es un ratio que indica el grado de utilidad obtenida por los activos, sean monetarios o no monetarios. Refleja la eficiencia con que se emplean estos, medida a través de su aporte al Resultado del Ejercicio. Un ratio bajo podría deberse a la existencia de una alta capacidad instalada ociosa o un mal manejo de la liquidez. Al 31 de diciembre del 2021 alcanza el 18.10% de eficiencia operativa en la gestión, lo cual nos indica que el ejercicio 2021 fue rentable.

Excedente o déficit	Descripción	31/12/2021		31/12/2020	
	Ingresos Totales	248,822,249.38	1.08	158,990,332.98	1.00
	Gastos Totales	230,978,411.47		158,671,476.90	

El índice de excedente o déficit: Es un ratio de cobertura que mide el número de veces que los ingresos totales cubren los Gastos Totales, es decir, mide la capacidad de la entidad para afrontar adecuadamente con sus ingresos la totalidad de sus gastos. Al 31 de diciembre del 2021 este ratio alcanza el 1.08 veces para cubrir los gastos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 28/02/2022
Hora : 15:12:00
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	27,899,141.84	0.00	0.00	0.00	29,782,210.92	57,681,352.76
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	13,128,684.91	13,128,684.91
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	318,856.08	318,856.08
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	27,899,141.84	0.00	0.00	0.00	43,229,751.91	71,128,893.75
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	27,899,141.84	0.00	0.00	0.00	43,229,751.91	71,128,893.75
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(2,352,830.25)	(2,352,830.25)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	17,843,837.91	17,843,837.91
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	27,899,141.84	0.00	0.00	0.00	58,720,759.57	86,619,901.41

- Las Notas deben ser explicativas.

CONTADOR GENERAL
MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS
DNI 41132199
MAT. N° 49535
03/03/2022 14:25:20

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
HUMBERTO ALADINO ARBAIZA VASQUEZ
DNI 23954798
MAT. N° 07240134
07/03/2022 10:26:15

TITULAR DE LA ENTIDAD
GUILLERMO MOSQUEIRA LOVON
DNI 23954798
09/03/2022 10:49:31

El incremento del Saldo de Patrimonio Neto al 31 de diciembre 2021, refleja el resultado del ejercicio con un superávit de S/ 17 843 837.91 soles.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha :28/02/2022
Hora :15:12:11
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	243,628,077.55	151,030,729.58
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	7,498,511.87	3,580,682.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	6,720,103.48	15,417,458.03
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(203,564,460.20)	(138,871,174.70)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(19,214,836.08)	(19,147,753.73)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(16,531,916.67)	(19,614,500.86)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION		
	18,535,479.95	(7,604,559.68)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(7,733,082.57)	(258,338.83)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	(36,905.46)
Otros (Nota)	(223,835.02)	(15,891.35)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION		
	(7,956,917.59)	(311,135.64)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
	10,578,562.36	(7,915,695.32)
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
	13,023.77	0.00
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
	45,416,117.87	53,331,813.19
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		
	56,007,704.00	45,416,117.87
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO		

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL**
MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS
DNI 41132199
MAT. N° 49535
03/03/2022 14:25:29

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
HUMBERTO ALADINO ARBAIZA VASQUEZ
DNI 07240134
07/03/2022 10:26:21

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
GUILLERMO MOSQUEIRA LOVON
DNI 23954798
09/03/2022 10:49:40



SISOL en imágenes

El presente estado financiero identifica los ingresos de efectivo (tributos, tasas, contribuciones, rentas de propiedad, multas), así como las Transferencias, donaciones corrientes o de capital recibidos y otros ingresos, para ser aplicados e invertidos tanto en gastos corrientes u operativos como en proyectos o gastos de inversión y otros gastos relacionados, mostrando un incremento en S/ 10 millones.



Atención



Vacunación



Triage



Lima Te Cuida - Barrios Altos - Cercado de Lima



VACUNACIÓN

Vacunatorio Parque de la Exposición



VACUNACIÓN

Vacunatorio Pueblo Libre



Compañía de bomberos



VACUNACIÓN

Vacunatorio Amancaes - Rímac



BARRIDO

Vacunación casa por casa



PLANTAS DE OXÍGENO



ACTIVIDADES INTERNAS EN SISOL

Día de la Madre



Día del Padre



ACTIVIDADES INTERNAS EN SISOL

Fiestas Patrias



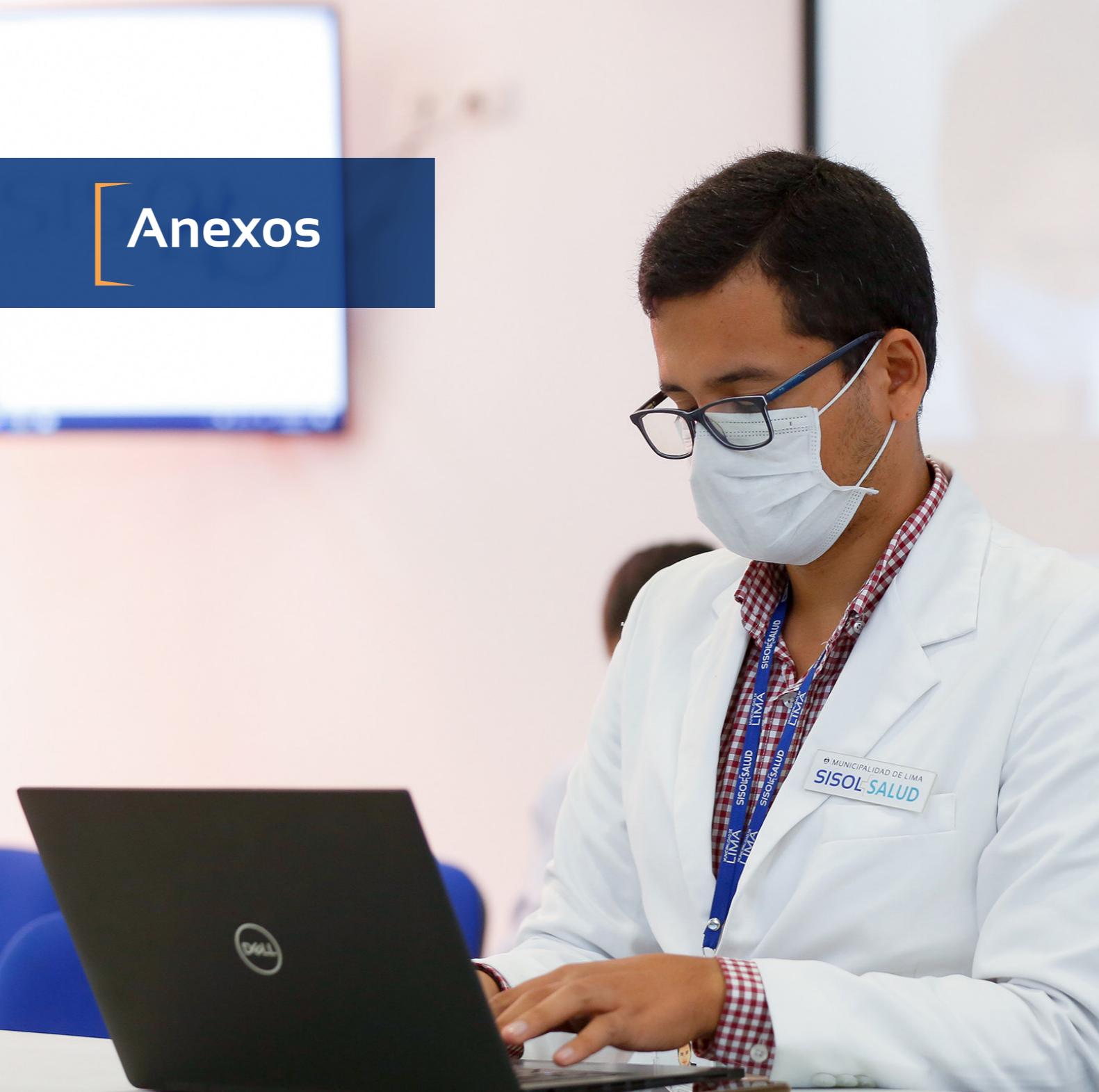
Día de la Canción Criolla



Navidad



Anexos





SISOL SALUD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N°1:
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN DE RIESGOS

Indicador N° 1:

"Equipos biomédicos con certificado de operatividad vigente"

Indicador 1-A: "Equipos biomédicos propiedad de SISOL con certificado de operatividad vigente"	
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Operacional y Legal para garantizar la operatividad de los equipos biomédicos de la IPRESS
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos
Responsable de Reporte:	Director Médico de la IPRESS
Unidad de medida:	Porcentaje Frecuencia: Mensual
Fórmula:	$\frac{\text{Nº Equipos Biomédicos de propiedad de SISOL con certificado vigente}}{\text{Total de Equipos Biomédicos propiedad de SISOL}} \times 100$
Fuente y base de datos:	Certificado y/o Constancia de mantenimiento y/o operatividad de los equipos biomédicos

Indicador 1-B: "Equipos biomédicos propiedad de Asociados con certificado de operatividad vigente"	
Objetivo:	Conocer el nivel de riesgo Operacional y Legal para garantizar la operatividad de los equipos biomédicos de la IPRESS
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos
Responsable de Reporte:	Director Médico de la IPRESS
Unidad de medida:	Porcentaje Frecuencia: Mensual
Fórmula:	$\frac{\text{Nº Equipos Biomédicos de propiedad de los asociados con certificado vigente}}{\text{Total de Equipos Biomédicos propiedad de SISOL}} \times 100$
Fuente y base de datos:	Certificado y/o Constancia de mantenimiento y/o operatividad de los equipos biomédicos

Precisiones para el análisis:	1) Para la medición se debe utilizar la "Lista Referencial de Equipos Biomédicos" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 547-2018-MINSA. 2) Se debe evaluar los certificados y/o constancias de los equipos biomédicos propios y de los Asociados, el cual debe ser expedido por un profesional o institución competente. 3) Consolidar una lista diferenciada de equipos biomédicos de asociados y propios (SISOL), para la aplicación de la presente fórmula. 4) Deberán adjuntar la relación de equipos biomédicos propios y de los asociados.
Ejemplo: $\frac{\Sigma \text{ de Eq. Biomédicos de la IPRESS (Propios y Asociados)}}{\Sigma \text{ de Eq. Biomédicos con certificado o constancia de operatividad vigente}} \times 100$ Resultado Fórmula : 58% Por lo tanto, existe un Riesgo Alto de no garantizar la continuidad de la atención con calidad y/o afectar la seguridad del paciente.	
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo 80-100% Riesgo Medio 60-79% Riesgo Alto <59%
Meta:	80-100%

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222



SISOL SALUD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 2:
"Cumplimiento de verificadores de la autoevaluación del Riesgo y Condiciones de Seguridad en la Edificación (ITSE)"

Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Operacional, Ambiental y Legal en las IPRESS SISOL, para garantizar el cumplimiento de parámetros de seguridad en la edificación necesarios para brindar una atención de salud de calidad.					
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos					
Responsable de Reporte:	Director Médico de la IPRESS					
Unidad de medida:	Porcentaje Frecuencia: Mensual					
Fórmula:	$\frac{\text{Nº verificadores que cumplen de Autoevaluación}}{\text{Total de Verificadores de Autoevaluación}} \times 100$					
Fuente y base de datos:	Formato de autoevaluación de parámetros de seguridad de las edificaciones.					
Precisiones para el análisis:	<p>1) Para la medición se debe utilizar la "Formato de autoevaluación de parámetros de seguridad de las edificaciones" elaborado por la Gerencia de Gestión de Riesgos remitido mediante Memorandum Múltiple N° 013-2021-GGR-SISOL/MML.</p> <p>2) Se debe adjuntar copia del resultado de autoevaluación.</p> <p>Ejemplo: $\frac{\Sigma \text{ de verificadores que cumplen de Autoevaluación}}{\Sigma \text{ de Verificadores de autoevaluación}} \times 100$ $\Sigma \text{ de Verificadores que no Aplica} : 13$ $\Sigma \text{ de Verificadores que cumplen de Autoevaluación} : 50$ $\Sigma \text{ de Verificadores que cumplen de Autoevaluación} : 73$ $\Sigma \text{ de Verificadores que cumplen de Autoevaluación} : 84%$ Por lo tanto, existe un Riesgo Medio que la IPRESS no cumpla con los parámetros de seguridad en las edificaciones.</p>					
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo	96-100%	Riesgo Medio	60-95%	Riesgo Alto	<59%
Meta:	96-100% (Riesgo Bajo)					

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222



SISOL SALUD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 3:					
"Medicamentos genéricos disponibles en farmacia de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 302-2020-MINSA"					
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Legal, Operacional y Reputacional de las IPRESS SISOL, para garantizar la disponibilidad de medicamentos genéricos en las farmacias de las IPRESS de acuerdo a la Resolución Ministerial N°302-2020-MINSA.				
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos				
Responsable de Reporte:	Director Médico de la IPRESS				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual		
Fórmula:	Por Farmacia: $\frac{\text{Nº de medicamentos Genéricos Disponibles}}{\text{Total de Medicamentos Genéricos}} \times 100$				
Fuente y base de datos:	Listado de Medicamentos Genéricos de la Resolución Ministerial N°302-2020-MINSA				
Precisiones para el análisis:	1) Para la medición se debe utilizar la "Lista de esquemas de medicamentos genéricos de la Resolución Ministerial N°302-2020-MINSA". Ejemplo: $\begin{array}{l} \Sigma \text{ de Esquemas de Medicamentos Genéricos Disponibles} : 47 \\ \Sigma \text{ de Total de Medicamentos Genéricos} : 47 \\ \text{Resultado Fórmula} : 100\% \end{array}$ Por lo tanto, existe un Riesgo Bajo que la IPRESS incumple con lo dispuesto en la normativa vigente				
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo	100%		Riesgo Alto	<100%
Meta:	100% (Riesgo Bajo)				



SISOL SALUD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 4:						
"Porcentaje de ocupación de ambientes para la atención ambulatoria (Consulta y Procedimiento)"						
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Operacional, Económico y Estratégico de las IPRESS SISOL, en relación a la ocupación de ambientes vacíos para aumentar la oferta de servicios de salud.					
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos					
Responsable de Reporte:	Gerencia de Comercialización					
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual			
Fórmula:	$\frac{\text{Nº de ambientes ocupados para atención ambulatoria}}{\text{Total de Ambientes para atención ambulatoria}} \times 100$					
Fuente y base de datos:	Observación directa de la infraestructura de la IPRESS 1) Para el presente indicador se utiliza los ambientes ocupados para la atención ambulatoria (consulta y procedimiento). 2) No considerar los ambientes de uso administrativo, residuos sólidos, corredor, caja, archivo, servicios higiénicos, mantenimiento y demás que no impliquen la atención ambulatoria.					
Precisiones para el análisis:	Ejemplo: $\begin{array}{l} \Sigma \text{ Nº de ambientes ocupados para atención ambulatoria} : 92 \\ \Sigma \text{ de Total de Ambientes para atención ambulatoria} : 100 \\ \text{Resultado Fórmula} : 92\% \end{array}$ Por lo tanto, existe un Riesgo Medio que la IPRESS genere un riesgo económico y estratégico por la falta de ocupación de ambientes.					
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo	96-100%	Riesgo Medio	60-95%	Riesgo Alto	<59%
Meta:	96-100% (Riesgo Bajo)					



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SISOL SALUD

Indicador N° 5: "Programación de turnos de atención"						
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Operacional, Económico y Estratégico de las IPRESS SISOL, en relación a la falta de programación de turnos de atención de los servicios de salud.					
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos					
Responsable de Reporte:	Gerencia de Comercialización					
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia: Mensual				
Fórmula:	Por IPRESS: $\frac{\text{Nº de turnos programados}}{\text{Total de turnos disponibles}} \times 100$					
Fuente y base de datos:	Rol de programación de la IPRESS					
	1) Para el presente indicador se considera 2 turnos por día (turno mañana y turno tarde). Para considerar un turno programado debe cumplir como mínimo con 4 horas. 2) Para el total de turnos disponibles por IPRESS se debe aplicar la siguiente fórmula: $\frac{(\text{Días Laborables} \times 2 \text{ turnos por día} \times \text{Total de consultorios})}{\text{Total de turnos programados}}$ 3) En el caso de que un consultorio es compartido por dos o más especialidades, se debe sumar los turnos programados de cada especialidad; y para los turnos disponibles se considerará como 1 consultorio. Asimismo, en el reporte mensual se debe precisar que especialidades comparten servicio.					
Precisiones para el análisis:	<p><i>Ejemplo:</i> Mastología y Oncología, comparten el mismo espacio (consultorio), se debe considerar como total de turnos disponibles el valor correspondiente a un solo consultorio, ($\text{Días Laborables} \times 2 \text{ turnos por día} = 25 \times 2 = 50$); y turnos programados, la sumatoria de turnos programados de ambas especialidades (Mastología 12 turnos + Oncología 18 turnos = 30 turnos programados).</p> <p><i>Ejemplo:</i> Por IPRESS: $\frac{\sum \text{de turnos programados en la IPRESS}}{\text{Total de turnos disponibles en la IPRESS}} \times 100$ Resultado Fórmula : 81% </p> <p>Por lo tanto, existe un Riesgo Medio que la IPRESS genere un riesgo económico y estratégico por no realizar la programación de los turnos disponibles para la atención de salud.</p>					
Escala de Valoración:*	Riesgo Bajo	>85%	Riesgo Medio	70 - 84%	Riesgo Alto	<69%
Meta: *	> 85 % (Riesgo Bajo)					

* Debido a la emergencia sanitaria y las restricciones de aforo dadas por el gobierno, durante la vigencia de la emergencia sanitaria se utilizará la valoración propuesta. Posterior a ello, será modificada.

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222



MUNICIPALIDAD DE

LIMA

SISOL SALUD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 6: "Cumplimiento de turnos programados"						
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Operacional, Económico y Estratégico de las IPRESS SISOL, en relación al cumplimiento de los turnos programados para brindar los servicios de salud.					
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos					
Responsable de Reporte:	Gerencia de Comercialización					
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia: Mensual				
Fórmula:	Por IPRESS: $\frac{\text{Nº de turnos cumplidos}}{\text{Total de turnos programados}} \times 100$					
Fuente y base de datos:	Rol de programación de la IPRESS					
	<p><i>Ejemplo:</i></p> <p>$\frac{\sum \text{Nº de turnos cumplidos}}{\sum \text{Total de turnos programados}} \times 100$</p> <p>Resultado Fórmula : 50%</p> <p>Por lo tanto, existe un Riesgo alto que la IPRESS genere un riesgo operativo, económico y estratégico por la falta de cumplimiento de turnos programados.</p>					
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo	96-100%	Riesgo Medio	60-95%	Riesgo Alto	<59%
Meta:	96-100% (Riesgo Bajo)					

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222



SISOL SALUD

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 7: "Seguridad del Paciente - Rondas de seguridad realizadas"									
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Operacional, Legal y Reputacional de las IPRESS SISOL, en relación a la realización de rondas de seguridad para garantizar la calidad de atención a los usuarios.								
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos								
Responsable de Reporte:	Director Médico de la IPRESS								
Unidad de medida:	Porcentaje Frecuencia: Mensual								
Fórmula:	$\frac{\text{Nº Rondas de seguridad realizada}}{\text{Total de Rondas de seguridad programada}} \times 100$								
Fuente y base de datos:	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de Rondas de Seguridad Resolución de Gerencia General N° 198-2014-SISOL/MML que aprueba la Directiva "Guía de Procedimientos para el proceso de Rondas de Seguridad de pacientes en el SISOL". 								
Precisiones para el análisis:	<p>Por lo tanto, existe un Riesgo Medio que en la IPRESS se genere un riesgo operativo, legal y reputacional, que afecte la seguridad de los pacientes.</p> <table border="1"> <tr> <td>Porcentaje:</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Σ de rondas de seguridad realizadas</td><td>: 8</td> </tr> <tr> <td>Σ Total de rondas de seguridad programada</td><td>: 10</td> </tr> <tr> <td>Resultado Fórmula</td><td>: 80%</td> </tr> </table>	Porcentaje:	8	Σ de rondas de seguridad realizadas	: 8	Σ Total de rondas de seguridad programada	: 10	Resultado Fórmula	: 80%
Porcentaje:	8								
Σ de rondas de seguridad realizadas	: 8								
Σ Total de rondas de seguridad programada	: 10								
Resultado Fórmula	: 80%								
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo 96-100% Riesgo Medio 60-95% Riesgo Alto <59%								
Meta:	96-100% (Riesgo Bajo)								

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222



SISOL SALUD

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 8: "Disponibilidad de medicamentos en coche de paro"							
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Operacional, Legal y Reputacional de las IPRESS SISOL, en relación a la disponibilidad de medicamentos en coche de paro necesarios para brindar atención en caso de emergencia.						
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos						
Responsable de Reporte:	Director Médico de la IPRESS						
Unidad de medida:	Porcentaje Frecuencia: Mensual						
Fórmula:	$\frac{\text{Nº Medicamentos disponibles en coche de paro}}{\text{Total de Medicamentos Requeridos por Norma}} \times 100$						
Fuente y base de datos:	Resolución de Gerencia General 049-2016-GG-SISOL/MML que aprueba la Directiva denominada "Organización del Coche de Paro en los establecimientos de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad"						
Precisiones para el análisis:	<p>Por lo tanto, existe un Riesgo Alto que en la IPRESS se genere un riesgo operativo, legal y reputacional, al no disponer de los medicamentos necesarios para la atención de una emergencia.</p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de medicamentos disponibles en coche de paro</td><td>: 8</td> </tr> <tr> <td>Total de Medicamentos Requeridos por Norma</td><td>: 10</td> </tr> <tr> <td>Resultado Fórmula</td><td>: 80%</td> </tr> </table>	Nº de medicamentos disponibles en coche de paro	: 8	Total de Medicamentos Requeridos por Norma	: 10	Resultado Fórmula	: 80%
Nº de medicamentos disponibles en coche de paro	: 8						
Total de Medicamentos Requeridos por Norma	: 10						
Resultado Fórmula	: 80%						
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo 100% Riesgo Alto <100%						
Meta:	100% (Riesgo bajo)						

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

SISOL
SALUD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 9: "Reclamos atendidos dentro de plazo"						
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Legal, Operacional y Reputacional de las IPRESS SISOL, para garantizar la atención de reclamos dentro del plazo establecido por normativa vigente.					
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos					
Responsable de Reporte:	Gerencia de Gestión de Riesgos					
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia: Mensual				
Fórmula:	$\frac{\text{Total de Reclamos atendidos dentro de plazo (acumulado del año)}}{\text{Total de Reclamos registrados - reclamos en trámite (acumulado del año)}} \times 100$					
Fuente y base de datos:	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Supremo N°002-2019-SA - Resolución de Gerencia General N°034-2020-GG-SISOOL/MML "Procedimiento Gestión y Atención de Consultas y Reclamos (PRO-GGR-01)" 					
Precisiones para el análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Para el presente indicador se debe utilizar la información acumulada (anual) de reclamos registrados, atendidos en plazo y en trámite. 2) Reclamos en trámite hace referencia aquellos reclamos que se encuentran en proceso de atención y dentro del plazo establecido (30 días hábiles). <p>Por lo tanto, existe un Riesgo Bajo que la IPRESS incumple con lo dispuesto en la normativa vigente</p>					
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo	75-100%	Riesgo Medio	50-74%	Riesgo Alto	<49%
Meta:	75-100% (Riesgo Bajo)					

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

SISOL
SALUD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Indicador N° 10: "Reclamos atendidos fuera de plazo"											
Objetivo:	Identificar el nivel de riesgo Legal, Operacional y Reputacional de las IPRESS SISOL, en relación a la atención de reclamos fuera del plazo establecido por normativa vigente.										
Responsable de elaboración:	Gerencia de Gestión de Riesgos										
Responsable de Reporte:	Gerencia de Gestión de Riesgos										
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia: Mensual									
Fórmula:	$\frac{\text{Total de Reclamos atendidos fuera de plazo (acumulado del año)}}{\text{Total de Reclamos fuera de plazo (acumulado del año)}} \times 100$										
Fuente y base de datos:	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Supremo N°002-2019-SA - Resolución de Gerencia General N°034-2020-GG-SISOOL/MML "Procedimiento Gestión y Atención de Consultas y Reclamos (PRO-GGR-01)" <ol style="list-style-type: none"> 1) Para el presente indicador se debe utilizar la información acumulada (anual) de reclamos atendidos fuera de plazo. 2) Total de Reclamos fuera de plazo: hace referencia aquellos reclamos que no fueron atendidos dentro del plazo establecido (30 días hábiles), durante el año en curso. 3) Total de Reclamos atendidos fuera de plazo: hace referencia aquellos reclamos que se atendieron fuera del plazo establecido, durante el año en curso. 										
Precisiones para el análisis:	<p>Ejemplo:</p> <table> <tr> <td>Σ Total de Reclamos atendidos dentro de plazo (acumulado del año)</td> <td>:</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Σ Reclamos registrados - reclamos en trámite (acumulado del año)</td> <td>:</td> <td>120 - 20</td> </tr> <tr> <td>Resultado Fórmula</td> <td>:</td> <td>100%</td> </tr> </table> <p>Por lo tanto, existe un Riesgo Bajo que la IPRESS incumple con lo dispuesto en la normativa vigente</p>		Σ Total de Reclamos atendidos dentro de plazo (acumulado del año)	:	100	Σ Reclamos registrados - reclamos en trámite (acumulado del año)	:	120 - 20	Resultado Fórmula	:	100%
Σ Total de Reclamos atendidos dentro de plazo (acumulado del año)	:	100									
Σ Reclamos registrados - reclamos en trámite (acumulado del año)	:	120 - 20									
Resultado Fórmula	:	100%									
Escala de Valoración:	Riesgo Bajo	100%	Riesgo Alto	<100%							
Meta:	100% (Riesgo Bajo)										

Jr. Carlos Concha 163 - San Isidro
Teléf: 264 - 2222

SISOL SALUD



MUNICIPALIDAD DE
LIMA